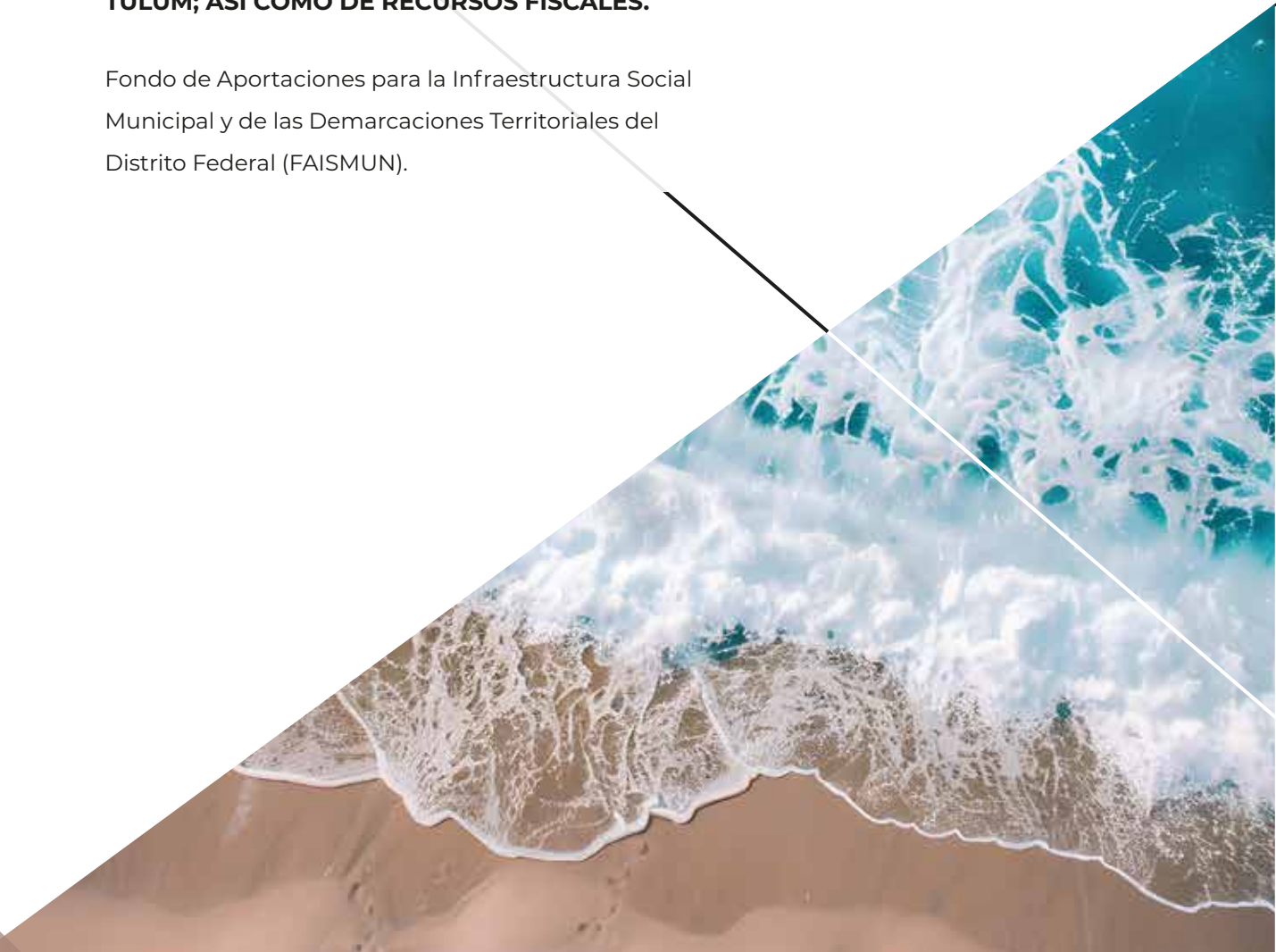


FAISMUN 2023

SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA MEDIR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL TRANSFERIDOS DEL EJERCICIO 2023 AL MUNICIPIO DE TULUM; ASÍ COMO DE RECURSOS FISCALES.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).





ARYF

Consultores Mexicanos S. C.

SERVICIO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA MEDIR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FEDERAL TRANSFERIDOS DEL EJERCICIO 2023 AL MUNICIPIO DE TULUM; ASÍ COMO DE RECURSOS FISCALES.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Contenido de Siglas.

ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CONEVAL:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
EED:	Evaluación Específica del Desempeño.
SIEED:	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
FAISMUN:	Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
LFPRH:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG:	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGEPFAP:	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
MIR:	Matriz de Indicadores de Resultados.
MML:	Metodología del Marco Lógico.
PAE:	Programa Anual de Evaluación.
PbR:	Presupuesto basado en Resultados.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PED	Plan Estatal de Desarrollo.
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
Pp:	Programa Presupuestario.
SED:	Sistema de Evaluación del Desempeño.
SFP:	Secretaría de la Función Pública
SRFT:	Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SED:	Sistema de Evaluación de Desempeño
TdR:	Modelo de términos de Referencia de evaluación específica de desempeño para el ejercicio 2023 Tulum.

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo I. Objetivo General y Objetivos Específicos de la Evaluación.....	5
Capítulo II. Informe Ejecutivo	7
Capítulo III. Metodología de la Evaluación.....	11
Nota Metodológica.	13
Capítulo IV. Planificación y Diseño.....	16
Capítulo V. Cobertura.....	101
Capítulo VI. Análisis Financiero.	109
Capítulo VII. Principales Hallazgos.....	126
Capítulo VIII. Análisis FODA.....	128
Capítulo IX. Conclusiones y Recomendaciones.....	132
Capítulo X. Datos de Identificación de los Programas Evaluados.....	135
Capítulo XI. Datos del Despacho Evaluador.....	136
Capítulo XII. Bibliografía.....	137
ANEXOS.....	139
Anexo 1. Glosario de términos.....	139

Introducción.

Uno de los elementos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas; su orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de la aplicación del Gasto Público. Esto está respaldado por el Artículo 134 Constitucional, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Estas normativas aseguran que los recursos económicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y que los resultados del ejercicio de dichos recursos sean evaluados por instancias técnicas para garantizar su correcta asignación y uso.

La evaluación es una herramienta fundamental para mejorar constantemente la política social en México y la política pública en general. A través de la evaluación se puede conocer cuáles de las acciones implementadas son efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que todavía aquejan al país. En este sentido, la Evaluación Específica de Desempeño se presenta como una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión, basado en la información entregada por las unidades responsables de los programas y contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

La Evaluación Específica de Desempeño está diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y el gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial. El Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiendo la eficiencia por resultados con indicadores



estratégicos y de impacto; la eficacia por la fidelidad de la operación, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas asistenciales; y la economía, por el costo de la política pública contra los resultados alcanzados en el periodo y acumulados. Con este análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, valorando así el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de dichas políticas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

La promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su respectivo reglamento en 2006, así como la implementación del SED por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), tienen como objetivo realizar la medición y valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno Federal. Estas disposiciones encuentran su sustento jurídico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el principio de Supremacía Constitucional que establece el Artículo 134, que dice:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.”

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetiva relativa a la pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos. En este contexto, la SHCP, la SFP y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicaron en marzo de 2007 en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos

para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Estos lineamientos tienen como objetivo orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la Administración Pública Federal, así como el impacto del gasto social público.

Dada la autonomía que otorga la Constitución a los Estados de la República, éstos pueden adoptar o no ciertas iniciativas o lineamientos que provienen del Gobierno Federal. Sin embargo, muchas entidades federativas han decidido asumir total o parcialmente los lineamientos para la evaluación del desempeño propuestos y desarrollados por organismos como el CONEVAL, incorporando las adaptaciones y ajustes necesarios para dar cuenta de su propia realidad.

El presente documento responde a una Evaluación Específica de Desempeño que consiste en valorar lo ejercido del programa/fondo FAISMUN (Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal). Este fondo tiene como objetivo otorgar prioridad al cumplimiento de obligaciones en áreas como agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda y mantenimiento de infraestructura. Estas acciones están conformadas en el catálogo establecido en los Lineamientos del Fondo emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social, ejecutados por el H. Ayuntamiento de Tulum en el ejercicio fiscal 2023.

El H. Ayuntamiento de Tulum, a través de la Dirección General de Planeación, elaboró los Términos de Referencia (TDR) mediante los cuales se realizó la Evaluación Específica del Desempeño y Orientación de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023, señalado en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Este informe contiene un análisis de los diferentes aspectos de la gestión del programa presupuestario, como el



cumplimiento programático de los objetivos y metas con base en indicadores, el ejercicio presupuestal, la atención de la población objetivo y el seguimiento de las recomendaciones. Se determinan los principales hallazgos y se proponen recomendaciones para la mejora continua, partiendo de una apreciación mixta, es decir, tanto cuantitativa como cualitativa.

La evaluación del FAISMUN en el municipio de Tulum se enfoca en analizar y mejorar la gestión de los recursos destinados a infraestructura social básica. A través de un trabajo de gabinete y de campo, se recopila y analiza información generada y proporcionada por el organismo ejecutor para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y efectiva. Los resultados de esta evaluación permiten identificar áreas de oportunidad y fortalezas en la implementación del fondo, contribuyendo a una mejor planificación y ejecución de futuros proyectos de infraestructura social en beneficio de la comunidad.

Finalmente, la evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal es una herramienta esencial para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión del gasto público. A través de la recopilación y análisis de datos objetivos y verificables, se pueden tomar decisiones informadas para mejorar continuamente la política social y pública en México, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y eficaz para satisfacer las necesidades de la población.

Capítulo I. Objetivo General y Objetivos Específicos de la Evaluación.

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo; al contar con las evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios con recursos federales y recursos fiscales que fueron aprobados para el Ejercicio Fiscal 2023, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) Ejercicio Fiscal 2023, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos Específicos:

- I. Presentar el origen y el destino de los recursos del FAISMUN y los programas evaluados;
- II. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal del Fondo y los programas presupuestarios;
- III. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del Fondo y los programas presupuestarios;
- IV. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
- V. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- VI. Presentar el avance y evolución de objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR de los programas;

- VII. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;
- VIII. Realizar un análisis FODA del Fondo y los programas presupuestarios;
- IX. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.
- X. Contar con el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Capítulo II. Informe Ejecutivo

La evaluación de la aplicación de los recursos públicos tiene como objetivo principal incentivar y lograr que aumente la planificación, programación y presupuestación de los recursos, con la única finalidad de que estos se inviertan de manera eficaz, eficiente y transparente en los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

El Municipio de Tulum elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del que forma parte la evaluación del ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del gasto federalizado del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), cuyo acuerdo de distribución se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Para el ejercicio fiscal 2023 al Estado de Quintana Roo le correspondió por concepto del FAIS la cantidad de \$1,572,089,750.00 (Son: Mil quinientos setenta y dos millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera:

- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: \$190,560,100.00 (Son: Ciento noventa millones quinientos sesenta mil cien pesos 00/100 M.N.), equivalente al 12.12% del total de los recursos, y
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: \$ 1,381,529,650.00 (Son: Mil trescientos ochenta y un millones quinientos veintinueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), equivalente al 87.88% del total de los recursos.

En el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, fue publicado el “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución entre municipios del Estado de Quintana Roo”, en donde está observado que, la distribución fue calculada con base en los términos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y para tales efectos, el Municipio



de Tulum tuvo una asignación presupuestal de \$ 59,484,807.00 (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.).

El objetivo a nivel Fin del FISM-DF, establecido en la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) Federal es: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o de que se encuentra en situación de pobreza extrema”.

Para lograr dicho objetivo, la implementación de los recursos se norma por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, los cuales mencionan que, los recursos “serán destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, en las zonas de atención prioritaria y en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, o bien en aquellas localidades que se ubiquen en los dos mayores grados de rezago social en el municipio”, así como documentos normativos correspondientes al Municipio de Tulum.

En el análisis de la información de evidencia, se observa que los recursos se ejecutaron mediante acciones que se encuentran alineadas con la planeación del desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal; y las obras se realizaron con apego a lo dictaminado por la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales de Operación del FAIS y los documentos normativos internos, destacando en gran medida su focalización en la atención de la población vulnerable, así como la eficacia y eficiencia de las acciones. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum (COPLADEMUN) realizó la Propuesta de Obra Anual (POA), y posterior, registró los proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

(MIDS), donde fueron identificados un total de 12 proyectos, y 2 acciones (Sin tipo de proyecto).

Mediante el análisis de la información se identificaron los siguientes hallazgos:

- En el ejercicio fiscal 2023 se cumplió con las metas programadas y/o modificadas para los indicadores “Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS” y “Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS” de la Actividad “Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”, con los 12 proyectos de inversión y 2 acciones registrados en las MIDS.
- Para el uso del recurso del FAISMUN es destinado a Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), así como a zonas con dos grados o más de rezago social, conforme a lo señalado al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, los cuales se establecen a través del Programa de Obra Anual (POA) y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), por tanto, en los años 2023 y 2022 fue identificado un número igual de proyectos.
- Los 12 proyectos y 2 acciones implementados en el Municipio de Tulum fueron validados en el SRFT, identificándose los requerimientos solicitados para los expedientes técnicos establecidos en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, mismos que están integrados por la Dirección General de Planeación Municipal y la Dirección General de Infraestructura Pública y COPLADEMUN.
- En el ejercicio fiscal 2023, fueron identificados un total de 14 proyectos, los cuales beneficiaron a Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales, siendo este año el de menor cobertura de atención y eficiencia en la cobertura, atendiendo un total de 24,641 personas en condiciones de aplicación de los proyectos de inversión, cuando en el ejercicio 2022 la población atendida fue de 62,872.
- El ejercicio fiscal 2023 el presupuesto municipal autorizado fue de \$ 57,547,266.00 (Cincuenta y siete millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), el cual fue modificado a \$



59,484,807.00 (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.) con una diferencia de \$1,937,541.00 (Un millón novecientos treinta y siete mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) y un rendimiento financiero por \$7,715.11 (Siete mil setecientos quince pesos 11/100 M.N) realizando un primer reintegro el 9 de enero 2024 por los rendimientos generados al 31 de diciembre 2023 por \$7,278.11 (Siete mil doscientos setenta y ocho pesos 11/100 M.N.) y un segundo reintegro el día 15 de abril 2024 por el rendimiento generado de enero a marzo 2024. Del importe modificado se devengaron al 31 diciembre 2023 la cantidad de \$ 59,445,336.35 (Son: Cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 35/100 M.N) quedando un saldo no comprometido de lo recaudado por \$ 39,470.85 (Son: Treinta y nueve mil cuatrocientos setenta pesos 85/100 M.N) correspondiente al capital no devengado al 31 de diciembre por la cantidad de \$36,067.85 (Treinta y seis mil sesenta y siete pesos 85/100 M.N) y \$3,403.00 (Tres mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N), cantidad que está identificada como el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de acuerdo con el SRFT.

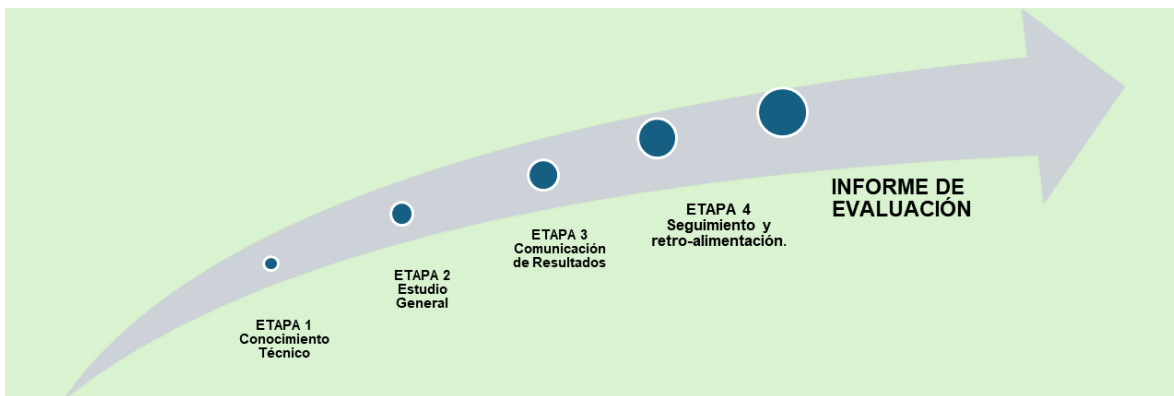
- Con el resultado del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), fueron identificadas las siguientes recomendaciones:
- Actualizar los procesos, procedimientos y acciones, para un mayor control de los recursos asignados para la Ejecución de Obras y Acciones Municipales, y el Procedimiento para la Integración de Propuesta de Obra FISM-DF (en caso de aplicar), e integrar el Diagrama de Flujos sobre el Uso, Destino y Ejercicio de los Recursos del FISM-DF de manera oficial a los controles internos.

Capítulo III. Metodología de la Evaluación.

La metodología de evaluación está basada en las buenas prácticas del Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Municipio de Tulum para generar información útil, rigurosa y homogénea para las Instituciones involucradas en el uso y destino de los recursos del FAISMUN, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

La metodología que usaremos antes de la emisión del Informe de la Evaluación se dividirá en 4 etapas, las cuales son;

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.



Etapa 1: Conocimiento Previo. (Fase de Diagnóstico)

En el proceso de la evaluación de los recursos del FAISMUN se recurre primero a un análisis general; con el objetivo de conocer y familiarizarse con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

En esta etapa se obtendrá un conocimiento general de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a determinar y lograr los resultados. De esto se desprenderá



el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Etapa 2. Estudio General. (Fase de Análisis de Control).

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó. Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados. (fase de control e implementación de medidas).

Expresar una opinión de la evaluación independiente en relación con los recursos y programas sometidos a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- 1) Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- 2) Análisis de los resultados
- 3) Discusión individual
- 4) Discusión colectiva
- 5) Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- 6) Toma de decisiones.



Después de la revisión y análisis correspondientes a la información y documentación proporcionada se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido, para que en caso de solventar o se tengan los elementos para se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Nota Metodológica.

Teniendo en cuenta la determinación del tipo de evaluación a realizar y las cuestiones previas que conciernen al diseño, se procede a su elaboración. Como es sabido, el diseño de una evaluación es el conjunto de operaciones que permite llevar adelante el proceso de investigación. Se trata del esbozo, esquema, prototipo o modelo que indica el conjunto de decisiones, pasos y actividades a realizar para dar direccionalidad al curso o camino que se sigue en una investigación.

En cuanto a las técnicas y procedimientos de recopilación de datos e información, los métodos cualitativos suelen utilizar las siguientes:

- a) Entrevistas.
- b) Observación.
- c) Análisis de contenido.
- d) Reuniones de grupo.
- e) Técnicas grupales de investigación.



Por su parte, los métodos cuantitativos utilizan procedimientos que permiten medidas estandarizadas, con categorías predeterminadas, que facilitan la comparación y análisis estadístico, o permitiendo hacer presentaciones sumarias y generalizadas más o menos precisas de los fenómenos que se estudian. Se vale de procedimientos tales como:

- a) Entrevistas semi estructuradas.
- b) Análisis estadístico.

Principales Características a aplicar:

- **Análisis de gabinete.**
 - Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el ente público ejecutor.
 - Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Instancia Técnica de Evaluación, y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
 - Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

➤ **Entrevistas y reuniones de trabajo.**

- Durante el proceso de evaluación, el personal evaluador se reunirá con actores claves para que a través de entrevistas semi estructuradas puedan obtener información de elementos relevantes para la evaluación, de igual manera las entrevistas podrán realizarse por medio de plataformas de videoconferencia en línea previa coordinación de las áreas requeridas y dejando constancia de dichas reuniones mediante evidencias fotográficas y minutas de trabajo.



Capítulo IV. Planificación y Diseño.

El presente informe tiene la finalidad de presentar a manera de análisis los resultados sobre los trabajos de planificación y diseño que se realizó para el programa/fondo a nivel federal sujeto a la evaluación específica de desempeño.

La planificación y diseño del programa/fondo FAISMUN tiene como base de planeación estratégica la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario federal “1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal” del ramo 33, en la cual se observa a nivel de componente los diferentes resúmenes narrativos donde existe la participación de los municipios.

También se puede observar que este fondo se administra dentro del marco normativo de la Ley de coordinación fiscal, en la que se indica los diversos rubros en los cuales puede ser aplicado este recurso. Cuenta también con una matriz de indicadores para el desarrollo social, que se encuentra ligada con el portal de la SHCP en el rubro del SRFT.

Características del FAISMUN.

Las aportaciones federales del Ramo General 33 se establecen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación dispuesta en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se divide en dos sub-fondos; tanto para el Fondo para Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), asignándose en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), solo para efectos de referencia, el 2.5294% de la

recaudación federal participable, el 0.3066% se distribuye al FISE y el 2.2228% para el FAISMUN.

Los recursos del FAISMUN se destinan de manera exclusiva al “financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, rezago social y en zonas de atención prioritaria”, y de manera particular los recursos del FAISMUN estarán destinados en los rubros siguientes: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, y mantenimiento de infraestructura. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 33 de la LCF, y los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS. Asimismo, la utilización de los recursos del gasto federalizado deberá ser evaluado, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), mismo que justifica su aplicabilidad en los artículos 48 y 49 de la LCF, y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos.

La dependencia responsable de la entrega de los recursos del FAISMUN a nivel Federal es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en coordinación con la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), a través de la fórmula de distribución de los recursos establecida en los artículos 34 y 35 de la misma Ley, donde en primera instancia el Estado recibe los recursos con base en los resultados de las variables establecidas en las fórmulas, y después éste los transfiere a los Municipios de igual manera.

En este sentido, en el acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración de los recursos del Ramo 28 y 33 durante el ejercicio fiscal 2023, está observado que, el Estado de Quintana Roo recibió por concepto del FAIS, la cantidad total de \$1,572,089,750.00 (Un mil quinientos setenta y dos millones ochenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera: “Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): \$190,560,100.00 (Ciento noventa millones quinientos sesenta mil cien pesos 00/100 M.N.), equivalente al 12.12% del total de los recursos”, y “Fondo



de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: \$1,381,529,650.00 (Mil trescientos ochenta y un millones quinientos veinte nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), equivalente al 87.88% del total de los recursos”.

Por lo anterior, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo fue publicado el “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución entre municipios del Estado de Quintana Roo”, en donde está observado que, la distribución fue calculada con base en los términos señalados en la LCF, y para tales efectos, el Municipio de Tulum tuvo una asignación presupuestal de \$59,484,807.00 (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.).

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulum (COPLADEMUN) es la unidad encargada de realizar la Propuesta de Obra Anual (POA), la cual fue presentada en la Sesión de COPLADEMUN, así como una propuesta de modificación, ambas propuestas sometidas a votación por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum. Es así como, de acuerdo con la sesión de Cabildo que se realizó, el H. Ayuntamiento de Tulum aprobó el POA 2023. Por tanto, en el Municipio fueron planeados un total de 12 proyectos y 2 acciones con un presupuesto asignado de \$59,445,336.35 (cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 35/100 M.N.), mismos que se visualizan en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023. La inversión con recursos del FAISMUN en proyectos y acciones se dieron de la siguiente manera:

- 12 proyectos, y un recurso asignado total de \$56,475,207.99 (Cincuenta y seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos siete pesos 99/100), equivalentes al 94.94% del total de recurso asignado al Municipio.
- 2 acciones con un recurso asignado total de \$2,970,128.36 (Dos millones novecientos setenta mil ciento veintiocho pesos 36/100), equivalentes al 4.99% del total de recurso asignado al Municipio.

Por lo anterior expuesto y con la finalidad de cumplir con el objetivo estratégico a nivel de Propósito “La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social” definido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario “1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”.

Objetivos Estratégicos del FAISMUN y su vinculación con los niveles de Planeación Federal, Estatal y Municipal (Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción).

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario “1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”, están definidos los objetivos estratégicos correspondientes al Fin, Propósito y Componente, los cuales son:

- **Fin:** Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.
- **Propósito:** La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.



- **Componente:** Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda, Proyectos financiados de infraestructura social y Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.

Por su parte, fue identificada información de una MIR a nivel municipal que integra el uso y destino del gasto público, donde está identificada la coherencia, viabilidad y evaluabilidad de las acciones implementadas para generar resultados e impactos, y con ello, situaciones de cambio vinculado a los Programas derivados del PMD 2021-2024.

En el Municipio de Tulum, los recursos fueron destinados a los siguientes rubros o clasificación de proyectos dentro de la normatividad aplicable, para el control sobre el uso y destino de los recursos públicos derivados del *FAISMUN*:

- Transportes y vialidades;
- Agua y saneamiento;
- Urbanización;
- Deporte;
- PRODIM;
- Otros Proyectos.

En este sentido, fue identificada una vinculación entre los objetivos estratégicos del FAISMUN y el destino de los recursos en el Municipio de Tulum apegándose a la normatividad aplicable, por tanto, fueron analizados para conocer su contribución con los instrumentos de la planeación del desarrollo en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).



Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024:

Política Social:

Construir un País con Bienestar:

El gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie. La referencia a ese “abajo” social refiere el protagonismo histórico que se han ganado los siempre desposeídos, oprimidos, despojados y discriminados, aquellos que han sido tradicionalmente atropellados por los grandes intereses económicos, ignorados por los medios y privados del ejercicio de sus derechos por el poder político; pero hace referencia también a la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana y que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras e intestinas durante la república independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz. Será una construcción colectiva, que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de México. Y no excluirá a nadie porque será, precisamente, una respuesta positiva y constructiva a las décadas de exclusión en las que las mayorías fueron impedidas de participar, mediante la manipulación política, la desinformación y la represión abierta, en las decisiones nacionales.

El gobierno federal hará realidad el lema “Primero los pobres”, que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población.

La vinculación de las acciones del FAISMUN con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se refleja en el Eje 2. “Bienestar” con el objetivo general “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales,



con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios”, y de manera específica, se vincula con los siguientes objetivos:

Objetivo 2.6: Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.

- 2.6.1 Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.
- 2.6.4 Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.
- 2.6.5 Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.

Objetivo 2.8: Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.

- 2.8.2 Realizar intervenciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.
- 2.8.3 Fomentar, junto con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad accesible y sostenible priorizando los modos de transporte público eficientes y bajos en emisiones, así como la movilidad no motorizada.
- 2.8.4 Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.



Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2027:

La vinculación del FAISMUN con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 se refleja en el Eje 4. “Medio Ambiente y Crecimiento Sustentable: Desarrollar infraestructuras modernas, sostenibles, solidarias, resilientes y de calidad, respetuosas del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales que favorezcan el desarrollo sostenible, sustentable e integral y mejoren las condiciones de vida de la población, así como el aumento de las capacidades humanas de desarrollo.”

Estrategia 4.17.- Desarrollo Urbano Incluyente y Sustentable.

Objetivo Específico.

Conducir y orientar al estado hacia el crecimiento sustentable, con un territorio integralmente planeado y regulado bajo un marco normativo actualizado, que propicie espacios públicos incluyentes, vivienda digna y entornos ambientales que permitan mejorar la calidad de vida de las y los quintanarroenses.

Estrategia Específica 4.17.1.

Diseñar, implementar y evaluar las políticas y programas que impulsen y regulen el territorio, dignificando el espacio público, la vivienda y el suelo urbano.

Líneas de Acción:

4.17.1.3. Promover la creación del Observatorio Urbano Estatal, con presencia en los 11 Municipios para promover la planeación de centros de población sustentables, resilientes y competitivos.

4.17.1.4. Promover que los instrumentos de ordenamiento territorial consideren políticas y criterios en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, resiliencia, movilidad y accesibilidad, a fin de buscar un enfoque de sustentabilidad en el territorio.

4.17.1.11. Establecer mecanismos de gestión para la procuración del desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la acción inmobiliaria en el Estado.



Estrategia 4.19.- Infraestructura para el Bienestar.

Objetivo Específico.

Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la generación de empleos.

Estrategia Específica 4.19.1.

Implementar programas de modernización y conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura a habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del transporte limpio, que promuevan la cohesión social y el cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción:

- 4.19.1.2. Formalizar programas de atención a vialidades urbanas sustentables, que garanticen la seguridad a personas usuarias y transeúntes.
- 4.19.1.3. Efectuar programas de infraestructura social para el mejoramiento de espacios públicos sustentables.
- 4.19.1.5. Integrar proyectos y programas de infraestructura, que promuevan el bienestar de las y los habitantes, a través de su vinculación con los proyectos regionales.
- 4.19.1.6. Desarrollar la infraestructura de apoyo, que amplíe la dotación de servicios públicos a través de la infraestructura física, moderna y segura.
- 4.19.1.9. Coadyuvar con la federación y los ayuntamientos en la gestión e implementación de infraestructura física para el bienestar social.

Estrategia 4.20.- Movilidad y Transporte.

Objetivo Específico.

Garantizar la planeación del territorio y las ciudades, priorizando las actividades cotidianas de las personas y su proximidad geográfica, contemplando el desplazamiento de mercancías en función de las vocaciones territoriales.

Estrategia Específica 4.20.1.

Elaborar propuestas con base en zonas de oportunidad en materia de planeación y seguridad vial, con el fin de contar con una agenda de trabajo acorde a las necesidades de movilidad y transporte de cada región.

Líneas de Acción:

4.20.1.11. Elaborar el diagnóstico Integral de Infraestructura Vial en el Estado.

Estrategia 4.21.- Agua para Todos.

Objetivo Específico.

Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, de manera eficiente, accesible y sustentable para quienes habitan las zonas urbanas y rurales del estado a fin de mejorar su calidad de vida e incentivar su desarrollo económico y social.

Estrategia Específica 4.21.1.

Incrementar la inversión pública y privada para proyectos de infraestructura hidráulica integral en coordinación con la federación y los municipios con un enfoque sostenible.

Líneas de Acción:

4.21.1.1. Realizar obras y acciones en agua potable en comunidades rurales.

4.21.1.2. Realizar obras y acciones en drenaje y saneamiento en comunidades rurales.

4.21.1.3. Realizar obras y acciones en agua potable en localidades urbanas.



4.21.1.4. Realizar obras y acciones en drenaje y saneamiento en localidades urbanas.

Estrategia 5.24 Administración Eficiente de los Recursos y Servicios.

Objetivo Específico.

Garantizar que las dependencias, entidades y organismos del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios a fin de que puedan cumplir con sus metas y objetivos, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

Estrategia Específica 5.24.1.

Adquirir, suministrar y administrar de manera responsable y objetiva, bajo los principios de transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, los recursos humanos y materiales, así como los servicios que soliciten las dependencias, entidades y organismos para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, en beneficio de las y los quintanarroenses.

Líneas de Acción:

5.24.1.10. Desarrollar e implementar acciones que permitan fortalecer la transparencia, legalidad y rendición de cuentas, en los procesos de contrataciones para las adquisiciones, arrendamientos y servicios, que permitan disminuir los riesgos de corrupción en las compras públicas que realiza el Gobierno.

5.24.1.17. Fortalecer el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC's), a fin de eficientar el control de los procesos administrativos, para el óptimo desempeño institucional.

Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.

La vinculación del FAISMUN con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se refleja en los siguientes Ejes:

Eje 2. “Unidos Podemos Todos”.

Estrategia 2.2.- Programa de Desarrollo en Deporte, Jugar para Ganar.

Línea de Acción.

2.2.2.- Rehabilitación de la infraestructura deportiva existente en las colonias y zona rural del municipio.

Eje 3. “Limpio y Mágico”.

Estrategia 3.1.- Programa de Desarrollo Ciudad Limpia y Mágica.

Línea de Acción.

3.1.11.- Rehabilitar y construir pozos de absorción en zonas urbanas y rurales

Eje 4. “Un Gobierno de Todos Útil para Ti”.

Estrategias.

4.1.- Programa de Desarrollo Gobierno de Todos y Rendición de Cuentas.

4.2.- Programa de Desarrollo Gobierno Moderno con Innovación Digital.

Línea de Acción.

4.1.15.- Impulsar convenios de coordinación Gobierno Federal, Estatal, que priorice la actualización de los instrumentos de planeación.

4.2.7.- Impulsar el gobierno digital en la mejora de la gestión interna de la administración pública.



Eje 5. “Municipio de Todos Prospero y Ordenado”.

Estrategias.

5.2.- Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.

Línea de Acción.

5.2.1.- Fortalecer la cobertura del alcantarillado, aguas residuales, así como incrementar la electrificación en el municipio.

5.2.2.- Mejorar, incrementar y/o fortalecer la infraestructura urbana y rural en el municipio de Tulum.

Por último, vinculados con los ejes mencionados se identifican los siguientes Programas de orden municipal donde podría impactar la aplicación de los recursos del FAISMUN (Ver Cuadro No. 1):



PND-2019-2024	PED-2023-2027	PMD-2021-2024	ODS AGENDA 2030
Tema	Tema	Tema	Objetivos
2. Política social	4.17.- desarrollo urbano incluyente y sustentable	2- unidos podemos	Objetivo 11.- ciudades y comunidades sostenibles
		2.2- programa de desarrollo en deporte, jugar para ganar	Objetivo 6.- agua limpia y saneamiento
2. Política social	4.19.- infraestructura para el bienestar	3- limpio y mágico	Objetivo 11.- ciudades y comunidades sostenibles
		3.1- programa de desarrollo ciudad limpia y mágica	
2. Política social	4.20.- movilidad y transporte	5- municipio de todos próspero y ordenado	Objetivo 11.- ciudades y comunidades sostenibles
		5.2- programa infraestructura y servicios públicos incluyentes	Objetivo 6.- agua limpia y saneamiento
2. Política social	4.21.- agua para todos	5- municipio de todos próspero y ordenado	Objetivo 17.- alianzas para lograr los objetivos
		5.2- programa infraestructura y servicios públicos incluyentes	
Recuperar el estado de derecho regeneración ética de las instituciones y de la sociedad	5.24 administración eficiente de los recursos y servicios	4- un gobierno de todos, útil para ti	Objetivo 9.- industria innovación e infraestructura.
		4.1- programa de desarrollo gobierno de todos y rendición de cuentas	
		4.2- programa de desarrollo gobierno moderno con innovación digital	



Los objetivos estratégicos del FAISMUN y las acciones que fueron implementadas en el Municipio de Tulum de acuerdo con la normatividad aplicable, se encuentran vinculados con los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno y, por tanto, se genera un esquema vertical de contribución hacia el desarrollo generando resultados e impactos positivos en la ciudadanía para reflejar situaciones de cambio.

Diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos de FAISMUN.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, están identificados los ejes: “Unidos Podemos Todos”, “Limpio y Mágico”, “Un Gobierno de Todos Útil para Ti” y “Municipio de Todos Prospero y Ordenado”, los cuales muestran vinculación con la implementación de los recursos del FAISMUN. De lo anterior, los ejes del desarrollo cuentan con diagnósticos situacionales sobre las condiciones que imperan en el Municipio de Tulum, así como los árboles de problemas (identificación del problema central, causas y efectos) vinculados con los Programas: “Programa de Desarrollo en Deporte, Jugar para Ganar”; “Programa de Desarrollo Ciudad Limpia y Mágica”; “Programa de Desarrollo Gobierno de Todos y Rendición de Cuentas”; “Programa de Desarrollo Gobierno Moderno con Innovación Digital” y “Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes”.

En este sentido, de acuerdo con la directriz del desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), establece la planeación del recurso del FAISMUN con base en los diagnósticos de necesidades de obra y las peticiones de obra por parte de los ciudadanos, identificándose aquellas obras que son programables con los recursos del FAISMUN; es decir, que cumplan con las características normativas aplicables y, con ello, se elabora la propuesta preliminar y final de obra, misma que es aprobada por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum.



Asimismo, se tiene que registrar la Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS), donde se muestra la planeación de las obras a realizar conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, o bien en aquellas localidades que se ubiquen en los dos grados o más de rezago social, o en las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) según el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, de acuerdo con los Lineamientos Generales de Operación del FAIS y la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Lo anterior, es la directriz para empatar el seguimiento de los informes sobre el ejercicio, resultados e impactos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Por lo anterior, se justifica que las acciones del FAISMUN están derivadas de instrumentos que coadyuvan a definir las atenciones con alta prioridad en el Municipio, mismos que muestran problemáticas en un esquema de árbol de problemas (problema central, causas y efectos) vinculados a los ejes del desarrollo y programas del PMD 2021-2024, además, de orientar esfuerzos participativos con la ciudadanía, a través de solicitudes de petición de obras, los comités de obras y los resultados alcanzados, las cuales son consideradas para realizar la Propuesta de Obra Anual (POA) junto con las demás necesidades de infraestructura identificadas apegados a la normatividad aplicable.

Destino de los Recursos del FAISMUN.

La Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, definen que el uso y destino de los recursos del FAISMUN deberá beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Podrá darse prioridad a localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por BIENESTAR y puestos a disposición de gobiernos locales”.

Asimismo, mediante los esquemas de los árboles de problemas planteados en los Ejes y Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, fueron identificados los siguientes programas presupuestarios en los que se aplicaron los recursos del FAISMUN:

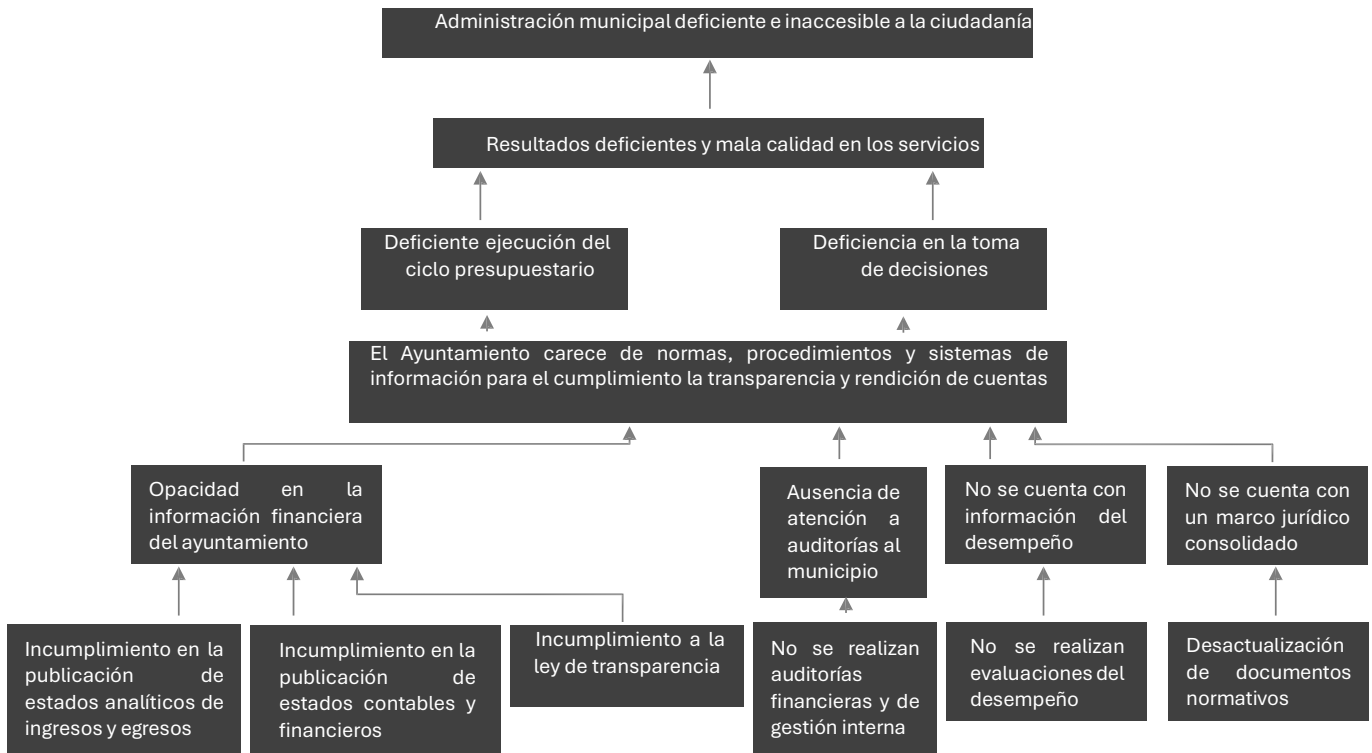
- E011 Gobierno y Rendición de Cuentas
- K001 Infraestructura Municipal,

En ambos programas presupuestarios anteriormente mencionados se observó una matriz de indicadores para resultados con sus elementos en los diferentes niveles completos, de igual manera se observó la aplicación de la metodología del marco lógico (MML) determinando a través de los árboles de problemas y árboles de objetivos para el conocimiento y análisis de dichos problemas, sus causas, sus efectos y evaluar los medios y alternativas para solucionar los problemas planteados. Como se puede observar en los siguientes arboles de problemas y de objetivos generados en la aplicación de la MML para la elaboración de sus MIR de los programas presupuestarios E011 y K001 donde se ejercieron recursos del FAISMUN.



Árbol de Problemas

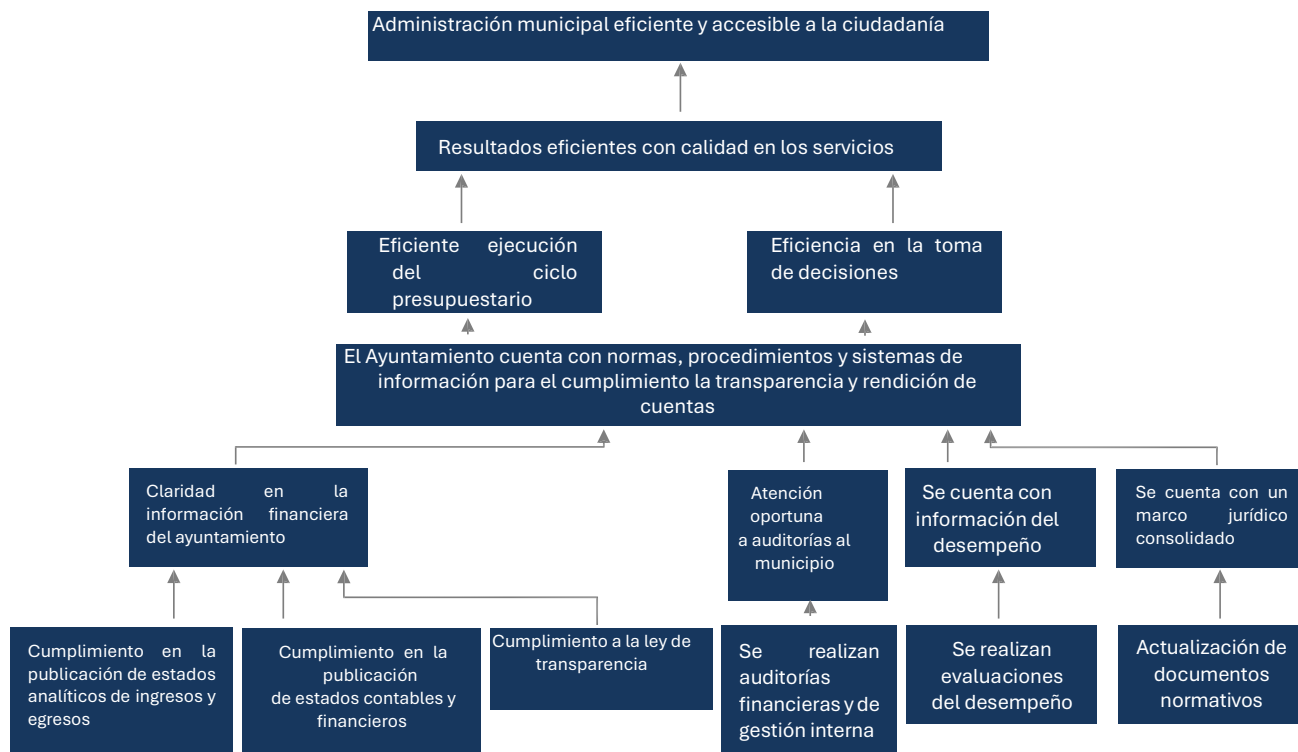
E011 Gobierno y Rendición de Cuentas



En que se puede observar que el problema a atender con este programa presupuestario es el siguiente:

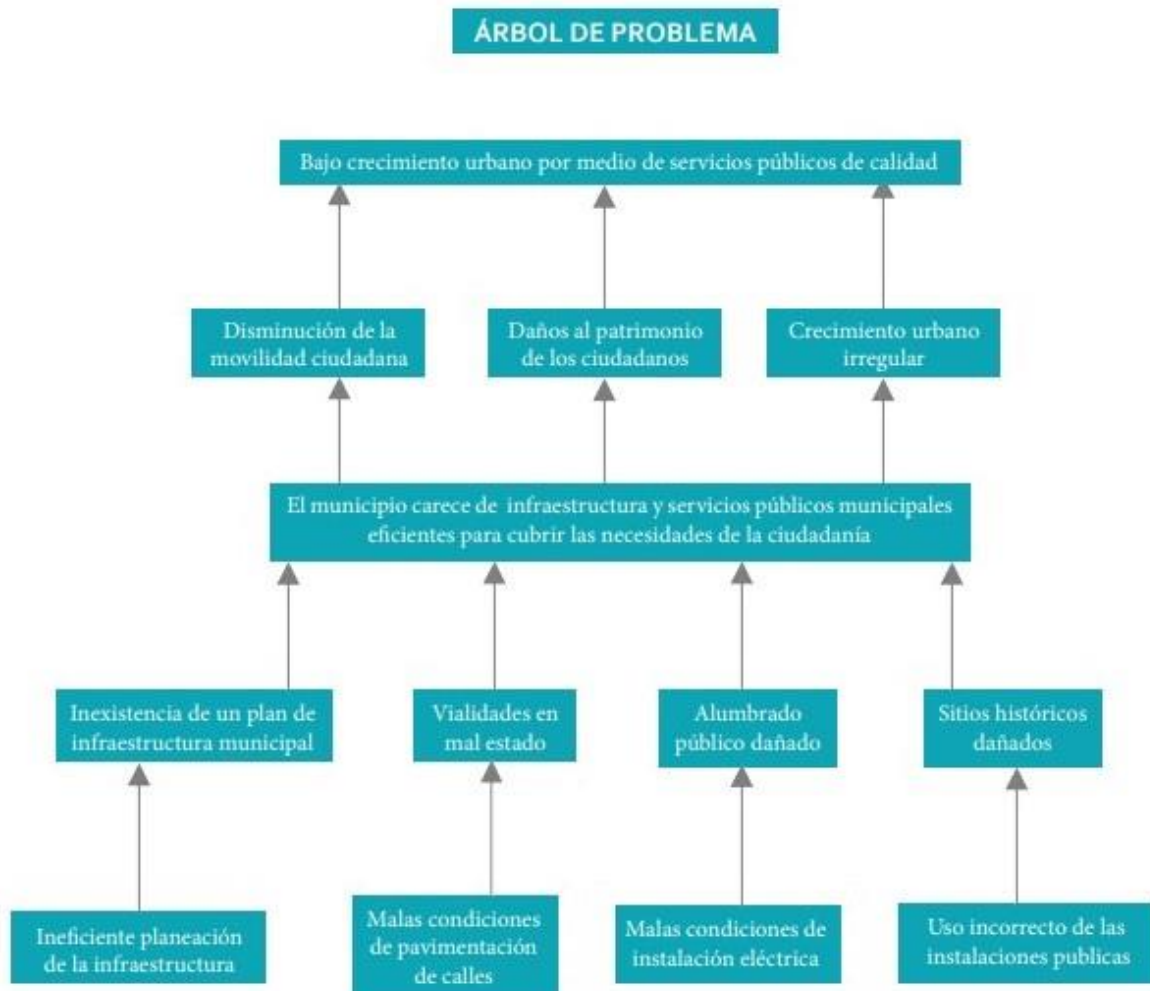
- El Ayuntamiento carece de normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento, la transparencia y rendición de cuentas.

Árbol de Objetivos. E011 Gobierno y Rendición de Cuentas.



En el Árbol de Objetivos del Pp E011 Gobierno y Rendición de Cuentas, se pueden observar los supuestos y los efectos para superar el problema previamente presentado en el árbol de problemas.

**Árbol de problemas.
K001 Infraestructura Municipal.**



En que se puede observar que el problema a atender con el programa presupuestario K001 Infraestructura Municipal es el siguiente:

- El Municipio carece de infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.



**Árbol de Objetivos.
K001 Infraestructura Municipal.**



En el Árbol de Objetivos del Pp K001 Infraestructura Municipal, se pueden observar los supuestos y los efectos para superar el problema previamente presentado en el árbol de problemas.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas presupuestarios, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología del Marco Lógico.

Matriz de Indicadores para Resultados Federal I004 FAIS-Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Nivel Fin.

Objetivo: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Indicadores:

- Denominación: Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) en localidades con alto y muy alto rezago social.
- Denominación: Porcentaje de la población en pobreza extrema.
- Método de Cálculo: $(\text{Recursos del FAISMUN que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010} / \text{Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social}) / (\text{Recursos que reciben los municipios del FAISMUN en el presente ejercicio fiscal} / \text{Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FAISMUN})$ Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto

rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio.

- Método de Cálculo: $(\text{Población en Pobreza Extrema } t / \text{Población total } t) * 100$
- Unidad de Medida: Pesos
- Unidad de Medida: Porcentaje
- Tipo de Dimensión /Frecuencia: Estratégico-Eficacia-Anual
- Tipo de Dimensión /Frecuencia: Estratégico-Eficacia-Bienal

Nivel Propósito.

Objetivo: La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.

Indicadores:

- Denominación: Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.
- Denominación: Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.
- Método de Cálculo: $(\text{Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año } t / \text{total de habitantes en el año } t) * 100$.
- Método de Cálculo: $(\text{Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año } t / \text{total de habitantes en el año } t) * 100$.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Tipo de Dimensión /Frecuencia: Estratégico-Eficacia-Anual.
- Tipo de Dimensión /Frecuencia: Estratégico-Eficacia-Bienal



Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios del Municipio en los que se aplicaron recursos del FAISMUN.

MIR Municipal del programa presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA					
Eje	EJE IV UN GOBIERNO DE TODOS, ÚTIL PARA TI				
Programas PMD	4.1 Programa de Desarrollo Gobierno de todos y Rendición de Cuentas				
Nombre Pp	E011 Gobierno y Rendición de Cuentas				
Unidades Responsables	Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, Tesorería Municipal, Dirección de contabilidad, Dirección de ingresos, Dirección de Egresos y Finanzas, Dirección General de Planeación Municipal, Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero, Dirección de Planeación de Evaluación del Desempeño, Dirección de Auditorías de Obras Públicas, Dirección de Fiscalización y Auditoría Financiera, Dirección de Función Pública y Contraloría Social, Dirección de Investigación y Calificación de Faltas Administrativas, Dirección Sustanciadoras y Resolutora de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, Dirección de Fiscalización y Cobranza				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad¹	Gobierno	Función	Asuntos Financieros y Hacendarios Otros Servicios Generales	Subfunción	Asuntos Financieros Acceso a la Información Pública Gubernamental.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
Origen	Nombre	Monto asignado		Total del Programa Presupuestario	
Federal	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAISMUN)	\$2,970,128.36		\$ 89,874,307.87	
Municipal	Gasto Corriente Municipal	\$86,904,179.51			

¹ De acuerdo con el clasificador funcional del gasto emitido por la CONAC, disponible en:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf

OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. FIN	Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, siendo transparente e incluyentes con la ciudadanía.	Porcentaje de auditorías contestadas por la dirección de Tesorería municipal	Informe de la Tesorería	Los tres órdenes de gobierno trabajan de forma conjunta
1.1. PROPÓSITO	El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de documentos recibidos en tesorería para su gestión y aprobación	Informe de la Tesorería Municipal	Las unidades administrativas proporcionan la información de forma correcta de las SP, CLC, Finiquitos y Cheques.
1.1.1 Componente	La Cuenta Pública del Ayuntamiento cumple con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Porcentaje de acciones realizadas	Oficio de entrega-recepción de la Cuenta Pública a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.	La ASF no emite observaciones a la cuneta pública.
1.1.1.1 Actividad	Integración de la Cuenta Pública, Glosa Documental.	Porcentaje de etapas realizadas	Informe sobre el avance del estado de la Glosa Documental.	Las unidades administrativas proporcionan la información de la cuenta pública en tiempo y forma
1.1.1.2 Actividad	Elaboración de los estados analíticos de los ingresos del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de estados analíticos de los ingresos publicados.	Cedulas de avance trimestral	Los registros contables se realizan en tiempo y forma
1.1.1.3 Actividad	Elaboración de los Estados Financieros del Municipio de Tulum.	Porcentaje de Estados Financieros publicados.	Página oficial del Ayuntamiento	Los registros contables se realizan en tiempo y forma



1.1.2 Componente	Paquete fiscal del presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de incremento del presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Tulum	Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Tulum Dirección de egresos y finanzas	Las unidades administrativas proporcionan la información del paquete fiscal en tiempo y forma
1.1.2.1 Actividad	Integración de la proyección presupuestal de las direcciones generales del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de integración presupuestal de las direcciones del H. Ayuntamiento de Tulum.	Oficios de las Unidades administrativas	Las estimaciones presupuestales cuentan con una metodología.
1.1.2.2 Actividad	Elaboración de los estados analíticos de los egresos del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de estados analíticos de los egresos pagados de las unidades administrativas del H. ayuntamiento de Tulum.	Información de la Dirección de Egresos y Finanzas	Las estimaciones presupuestales cuentan con una metodología.
1.1.2.3 Actividad	Recaudación municipal	Porcentaje de recaudación realizada al periodo	Cedulas de Avance Trimestral.	La población cumple con el pago de sus obligaciones tributarias
1.1.2.4 Actividad	Fiscalización de los Establecimientos brindadores de servicios	Porcentaje de establecimientos fiscalizados en el municipio de Tulum	Archivo de la Dirección de Fiscalización y Cobranza	Los establecimientos tienen al día sus documentos para la fiscalización
1.1.3 Componente	Solicitudes de información pública atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas por la unidad de transparencia municipal	Informes de la Unidad de Transparencia	La población solicita información competencia del ayuntamiento.
1.1.3.1 Actividad	Seguimiento de Auditorías en Materia de Obra Pública de los Entes Fiscalizadores Externos	Porcentaje de informes enviados	Informes de la Dirección de Contraloría.	Las unidades administrativas proporcionan la información del en tiempo y forma

1.1.3.2 Actividad	Seguimiento y cumplimiento de la información para el portal de la unidad de transparencia	Porcentaje de solicitudes atendidas	Informes de la unidad de transparencia.	Las unidades administrativas proporcionan la información del en tiempo y forma
1.1.3.3 Actividad	Atención al programa Anual de Auditorías Internas en Materia de Obra Pública	Porcentaje de auditorías internas atendidas	Informe de Auditoría de la Dirección de Auditoría de Obra Pública	Las unidades administrativas presentan la información solicitada en tiempo y forma
1.1.3.4 Actividad	Verificación de obra del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de verificaciones realizada.	Informes de Dirección de Auditoría de Obras Públicas	En el municipio de Tulum cuenta con buenas condiciones climáticas, que las áreas colaboren.
1.1.3.5 Actividad	Recepción de quejas y denuncias ciudadanas interpuestas en contra de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de quejas y denuncias ciudadanas atendidas	Informes de Dirección de Investigación y calificación de Faltas Administrativas	Los ciudadanos y servidores públicos hacen de uso el servicio de quejas y denuncias.
1.1.3.6 Actividad	Recepción y valoración de informe de presunta responsabilidad administrativa.	Porcentaje Expedientes de investigación atendidos en el H. Ayuntamiento de Tulum.	Informes de la Dirección de Substanciadoras y Resolutoras de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	Las personas y servidores públicos realizan el proceso de denuncias
1.1.3.7 Actividad	Actualización de información en el sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Tulum	Porcentaje de servidores públicos que realizaron su declaración de situación patrimonial y de intereses del H. Ayuntamiento de Tulum	Información de Función Pública y Contraloría social	Funcionarios públicos conocen el proceso de DECLARANET



1.1.3.8 Actividad	Revisión de las solicitudes de pago de obra pública	Porcentaje de solicitudes de pago revisadas	Información de Dirección de Auditoría de Obra pública.	Los contratistas cumplen con la normatividad del pago.
1.1.3.9 Actividad	Revisión de las solicitudes de pagos y prepólizas de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento de Tulum.	Porcentaje de solicitudes de pagos y prepólizas de las unidades administrativas verificadas para su aplicación en el sistema contable del H. Ayuntamiento de Tulum.	Reporte Generado en el Sistema informático de gestión administrativa integral H. Ayuntamiento de Tulum	Las unidades administrativas realizan los procesos de solicitudes de pago y prepólizas
1.1.3.10 Actividad	Seguimiento de Auditorías de los entes fiscalizadores externos	Porcentaje de informes enviados	Informes de la Dirección de Contraloría.	Las unidades administrativas cuentan con información pertinente para los informes de auditorías.
1.1.3.11 Actividad	Atención programa Anual de Auditorías Internas	Porcentaje de auditorías internas Atendidas	Informes de la Dirección de Fiscalización de Auditoría Financiera de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum.	Las unidades administrativas colaboran en el proceso para su cumplimiento correcto
1.1.3.12 Actividad	Entregas Recepción Realizadas Del H. Ayuntamiento De Tulum	Porcentaje De Entregas Recepción Realizadas Del H. Ayuntamiento De Tulum	Acta De Entrega Recepción	Los servidores públicos cumplen con sus entregas en tiempo y forma
1.1.3.13 Actividad	Auditorías De Desempeño Realizados A Los Programas Presupuestaros Del H. Ayuntamiento De Tulum	Auditorias De Desempeño Realizadas	Reporte Del Desempeño De Los Programas Presupuestarios	Las auditorías se realizan conforme a la fecha y horarios acordados
1.1.3.14 Actividad	Verificación de cumplimiento respecto a las adquisición y servicios programados en el plan Anual de auditorías y verificaciones	Porcentaje de verificaciones de cumplimiento efectuadas en	Informe final de Verificación de cumplimiento emitido por la Dirección de	Las áreas responsables envían sus reportes en tiempo y forma.

		el periodo establecido respecto a las adquisición y servicios efectuados por el ayuntamiento de Tulum.	fiscalización y auditoria financiera.	
1.1.3.15 Actividad	Vigilancia del comité de ética de prevención de conflictos de intereses de los servidores públicos	Porcentaje de comité de ética supervisados	Informe de la dirección de función publica	Las unidades administrativas aplican y respetan el código de ética del H. Ayuntamiento
1.1.3.16 Actividad	Capacitación de los servidores públicos en materia administrativas	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Informe de la dirección de función publica	Las áreas asisten a las capacitaciones programadas.
1.1.4 Componente	Modelo de presupuesto basado en resultados instalado	Elaboración de lineamientos de planeación y desempeño	Información de la dirección de planeación	La ASF y la ASEQROO realizan auditorias de desempeño a los recursos del Ayuntamiento.
1.1.4.1 Actividad	Seguimiento del gasto federalizado	Porcentaje de reportes realizados	Portal Transparencia presupuestaria de la SHCP	Las áreas responsables de la información la proporcionan en tiempo y forma
1.1.4.2 Actividad	Seguimiento a metas y objetivos de los programas presupuestarios	Porcentaje de reportes publicados	Información de la dirección de planeación	Las unidades administrativas realizan una correcta planeación de sus metas.
1.1.4.3 Actividad	Capacitación en PBR, MML y Temas Relevantes para el funcionario Público	Capacitaciones impartidas	Información de la Dirección de Planeación	La Dirección de Gestión y Evaluación financiera está vinculada con los entes que dan las capacitaciones.



1.1.4.4 Actividad	Conformación de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal instalado	Porcentaje de sesiones realizadas	Actas de sesión ordinaria	Los integrantes del comité asisten a las sesiones a las que son convocados.
1.1.4.5 Actividad	Seguimiento a los Programas de Desarrollo del Plan Municipal	Porcentaje de Informes Realizados	Información de la dirección de planeación	Las unidades administrativas cuentan con información pertinente para los informes de evaluación.

El Programa Presupuestario E011 – Gobierno y Rendición de Cuentas, se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo con:

- Eje 4. “Un Gobierno de Todos, Útil para Ti”
- 4.1. PROGRAMA DE DESARROLLO GOBIERNO DE TODOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
 - Objetivo Nivel FIN: Contribuir al desarrollo de la administración pública municipal mediante metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas.
 - Objetivo Nivel PROPÓSITO: El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.
 - Objetivo Nivel COMPONENTE: Modelo de presupuesto basado en resultados instalado
 - Objetivo Nivel ACTIVIDAD: Seguimiento del gasto federalizado.



MIR Municipal del programa presupuestario K001 Infraestructura Municipal.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA					
Eje		EJE V MUNICIPIO DE TODOS, PROSPERO Y ORDENADO			
Programas PMD		5.2 Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes			
Nombre Pp		K001 Infraestructura Municipal			
Unidades Responsables		Dirección General de Infraestructura, Dirección de Seguimiento de Obra Pública, Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública, Dirección de Control de Calidad de Obra Pública, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Calles, Parques y Jardines, Dirección de Panteones, Rastros y Mercados,			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
Finalidad ¹	Desarrollo Social	Función	Vivienda y servicios a la comunidad.	Subfunción	Urbanización. Desarrollo Comunitario. Abastecimiento de Agua Alumbrado Público.
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
Origen	Nombre		Monto asignado	Total del Programa Presupuestario	
Municipal	• Gasto Corriente Municipal		\$84,243,313.38	\$241,248,921.03	
	• Derecho de Saneamiento Ambiental		\$25,250,000.00		
Federal	• Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		\$56,510,566.65		
	• Fondo de Aportaciones Múltiples		\$20,745,041.00		
	• Participación Federal		\$50,000,000.00		
	• 5% de Museos		\$4,500,000.00		



OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1. FIN	Contribuir al fortalecimiento de la economía e Infraestructura municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas, como también de Infraestructura Ordenada.	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia.
1.1. PROPÓSITO	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura.	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma.
1.1.1 Componente	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
1.1.1.1 Actividad	Elaboración de	Porcentaje de	Informe de Resultados de	Existen proveedores



	expedientes técnicos de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	expedientes técnicos terminados.	la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	capaces de brindar el servicio de obra
1.1.1.2 Actividad	Licitación de los proyectos de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
1.1.1.3 Actividad	Realización de Pruebas de Laboratorio a las obras de drenaje Sanitario y líneas de conducción de Agua Potable.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.2 Componente	Mejoramiento en sitios históricos	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.2.1 Actividad	Elaboración de expedientes técnicos de obras de mejoramiento en sitios históricos.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.2.2 Actividad	Licitación de los proyectos de obras de mejoramiento en sitios históricos.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen proveedores capaces de brindar el servicio de obra



1.1.2.3 Actividad	Realización de Pruebas de laboratorio a las obras de Mejoramiento de Sitios Históricos.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.3 Componente	Construcción y mejoramiento de vialidades	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
1.1.3.1 Actividad	Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
1.1.3.2 Actividad	Licitación de los proyectos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
1.1.3.3 Actividad	Realización de Pruebas de Laboratorio a las obras de Construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.4 Componente	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.



1.1.4.1 Actividad	Elaboración de expedientes técnicos de obras de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
1.1.4.2 Actividad	Licitación de los proyectos de obras de construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen personas que participan en las licitaciones
1.1.4.3 Actividad	Realización de pruebas de laboratorio a las obras de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	La CFE provee el servicio sin interrupciones.
1.1.5 Componente	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales	Porcentaje de obras ejecutadas.	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.5.1 Actividad	Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
1.1.5.2 Actividad	Licitación de los proyectos de obras de	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y	Existen personas que participan en las



	construcción, ampliación, y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.		Contrataciones	licitaciones
1.1.5.3 Actividad	Realización de Pruebas de Laboratorio a las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de Pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.6 Componente	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.6.1 Actividad	Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
1.1.6.2 Actividad	Licitación de los proyectos de obras de construcción, Ampliación, y Rehabilitación de	Porcentaje de proyectos licitados.	Informe de resultados de la Dirección de Concursos y Contrataciones	Existen empresas participantes en licitaciones



	Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.			
1.1.6.3 Actividad	Realización de pruebas de laboratorio a las obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de pruebas de calidad realizadas.	Informe de Resultados de la Dirección de Control de Calidad de Obra Pública.	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.7 Componente	Realización de abastecimiento de equipo de protección.	Porcentaje de Direcciones beneficiadas.	Informe de resultados de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Los ciudadanos contribuyentes pagan sus impuestos a tiempo.
1.1.7.1 Actividad	Realización de entrega de equipamiento a las Direcciones pertenecientes a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Porcentaje de entregas de equipamiento realizadas.	Informe de resultados de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	Los proveedores tienen disponible lo solicitado y entregan en tiempo y forma.
1.1.8 Componente	Mantenimientos de Alumbrado Público para el Municipio de Tulum realizado.	Porcentaje de mantenimientos de alumbrado público realizados	Informe de resultados de la Dirección de Alumbrado Público.	Se cuenta con proveedores eficientes de material para alumbrado público
1.1.8.1 Actividad	Realización de Mantenimiento de Alumbrado Público.	Porcentaje de mantenimientos de alumbrado público rehabilitado.	Informe de resultados de la Dirección de Alumbrado Público.	La población colabora en la conservación y cuidado del alumbrado público.



1.1.8.2 Actividad	Realización de Ampliación de líneas de alumbrado público en redes eléctricas existentes.	Porcentaje de ampliaciones de líneas de alumbrado público realizados	Informe de resultados de la Dirección de Alumbrado Público.	La población colabora en la conservación y cuidado del alumbrado público.
1.1.9 Componente	Mantenimiento en vialidades y espacios públicos del Municipio de Tulum realizados.	Porcentaje del número de mantenimientos en vialidades y espacios públicos realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	Las condiciones climáticas permiten la realización del mantenimiento en las vialidades.
1.1.9.1 Actividad	Realización de Bacheo en vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de metros cúbicos de bacheo en las vialidades realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	Las condiciones climáticas permiten la realización del bacheo en las vialidades en mal estado.
1.1.9.2 Actividad	Realización desazolve de pozos de absorción en las vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de pozos de absorción desazolvados en las vialidades del Municipio de Tulum.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	La población colabora manteniendo limpias las vialidades.
1.1.9.3 Actividad	Aplicación de Pintura en aceras, camellones, parques y espacios públicos del Municipio de Tulum.	Porcentaje de metros lineales de pintura en aceras, camellones, parques y espacios públicos del Municipio de Tulum	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	Las condiciones climáticas permiten la realización del mantenimiento de pintura en las vialidades y espacios



		realizados.		públicos.
1.1.9.4 Actividad	Realización de Limpieza de rejillas en vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de limpieza de rejillas en vialidades del Municipio de Tulum que reciben limpieza.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	La población colabora manteniendo limpias las rejillas en las vialidades.
1.1.9.5 Actividad	Realización de Limpieza de trampas de los pozos de absorción que se encuentran en las vialidades del Municipio de Tulum.	Porcentaje de limpieza de las trampas de los pozos de absorción realizadas.	Informe de resultados de la Dirección de Calles, Parques y Jardines.	La población se concientiza en el depósito de desechos orgánicos
1.1.10 Componente	Trámites administrativos en el panteón municipal realizados.	Porcentaje del número de trámites administrativos en el panteón municipal realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Panteones, Rastros y Mercados.	Los ciudadanos les dan continuidad a sus trámites.
1.1.10.1 Actividad	Atención de trámites administrativos de inhumación, exhumación, depósito de cenizas y depósito de restos áridos en el panteón municipal.	Porcentaje del número de trámites administrativos realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Panteones, Rastros y Mercados.	Las personas que solicitan el servicio realizan los trámites ante las Instancias correspondientes para obtener la autorización final para el uso del Panteón.

1.1.10.2 Actividad	Atención de trámites administrativos de orden de ocupación en el Panteón Municipal.	Porcentaje del número de trámites administrativos de orden de ocupación realizados.	Informe de resultados de la Dirección de Panteones, Rastros y Mercados.	Los ciudadanos cuentan con recurso económico y le dan continuidad a su trámite hasta concluirlo.
---------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------



El Programa Presupuestario K001 – Gobierno y Rendición de Cuentas, se encuentra alineado con el Plan Municipal de Desarrollo con:

Eje 5: “Municipio de todos, próspero y ordenado”.

5.2 PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS INCLUYENTES.

Objetivo Nivel FIN: Contribuir al fortalecimiento de la economía municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas.

Objetivo Nivel PROPÓSITO: El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía

Objetivo Nivel COMPONENTE: Programa de infraestructura municipal ejecutado.

Objetivo Nivel ACTIVIDAD:

- Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.
- Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público
- Mantenimiento de desazolve en pozos de absorción de las vialidades
- Realización de bacheo en vialidades

En las MIR antes mencionadas de manera implícita van incluidos el ejercicio de los recursos e indicadores del FAISMUN.

En términos de proyectos de inversión de infraestructura en el Municipio de Tulum donde se aplicó los recursos del FAISMUN para el ejercicio fiscal 2023, es posible identificar que los proyectos realizados se encuentran en los rubros de:

- Transportes y vialidades, con un total de 4 proyectos realizados
- Agua y saneamiento, con un total de 3 proyectos realizados
- Urbanización, con un total de 4 proyectos realizados
- Deporte, con un total de 1 proyecto realizado
- PRODIM, con un total de 1 acción realizada
- Otros Proyectos, con un total de una acción realizada



Por tanto, el destino de los recursos con procedencia del gasto federalizado es adecuado, dado que es posible corroborar que los 12 proyectos para el ejercicio fiscal 2023, se encuentran focalizados a la atención de las problemáticas ligadas a la planeación del desarrollo del Municipio de Tulum, así como a la atención de la población vulnerable (rezago social con dos grados o más, pobreza extrema y Zonas de Atención Prioritaria ZAP) y 2 acciones realizadas de acuerdo con la normatividad aplicable del FAISMUN. Además, la cantidad de proyectos reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) es compatible con la publicada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del ejercicio fiscal 2023 y el Programa de Obra Anual, aprobada por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum.

Metodología de Marco Lógico (MML).

Es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas. Además, la MML permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa¹ y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de mayor nivel.

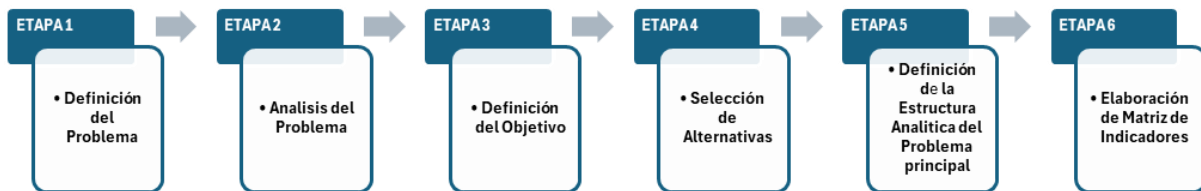
Al conocer y estructurar de esta forma los Programas, la MML:

- I. Permite planear, organizar y presentar de forma sistematizada la información del diseño de un Programa.
- II. Comunica, con un lenguaje común entre los distintos involucrados, qué resultados son lo que se quiere lograr y cómo se pretenden alcanzar, quiénes son los responsables de lograr los resultados del Programa y en qué tiempo. De ahí que la MML constituya una base para la gestión de la operación de los Programas.
- III. Apoya al seguimiento y control de la ejecución de los Programas, esto desde la definición de los objetivos y sus metas de ejecución, hasta las decisiones de asignación y reasignación del presupuesto. Lo anterior, expresado en su herramienta MIR, donde se contemplan indicadores y metas claras, para el monitoreo y evaluación de los resultados de cada programa.



- IV. Involucra a los afectados, pues su eficacia depende, en gran medida, del grado en que se incorporen los puntos de vista de los beneficiarios y de otras personas con un interés legítimo con el desarrollo del Programa.
- V. Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- VI. Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML)









Fuente: SHCP, Guía para el diseño de la

Matriz de Indicadores para Resultados.

Se realizó el análisis a la aplicación de la MML, considerando las 6 etapas que la comprenden.



ANÁLISIS DE LAS ETAPAS DE LA MML PARA EL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS

	<p>Se definieron las problemáticas que los Programas E011 y K001 pretenden resolver. Finalmente un Programa sólo se justifica ante la existencia de una situación negativa que merece atención o resolución.</p>
	<p>Así mismo, una vez planteado el problema, se realizó su análisis. Esto significa construir un árbol de problemas, donde se definieron sus causas y efectos.</p>
	<p>Con el árbol de problemas, se planteó un árbol de objetivos o soluciones, con los medios necesarios para solucionar el problema y los fines que se derivan de dicha solución.</p>
	<p>Con base en el árbol de objetivos se abordó el análisis de las distintas alternativas de solución al problema principal.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el objetivo? • ¿En qué consiste? • ¿Para qué se utiliza?
	<p>Finalmente con la alternativa más viable se constituyó la MIR. Ello implicó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definir objetivos, y establecer claramente su alineación con objetivos superiores. 2. Establecer indicadores y metas. 3. Determinar las fuentes de información. 4. Describir los riesgos asociados al programa.



Programas presupuestarios donde se ejercieron recursos del FAISMUN.

Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios donde se ejercieron recursos del FAISMUN y sus Fichas Técnicas para Indicadores de Resultados por el ejercicio 2023, tuvieron comportamientos constantes los cuales se describen a continuación:

Programa Presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas:

- Recursos Totales Asignados al Pp E011: \$89,874,307.87
- Recursos FAISMUN Asignados al Pp E011: \$2,970,128.36

Está integrado de 4 componentes y 28 actividades. Para efectos de esta evaluación se analizan los componentes y las actividades en los que se ejercieron los recursos del FAISMUN, que fueron los siguientes:

OBJETIVO: 1.1.3 Componente.

- RESUMEN NARRATIVO: Solicitudes de información pública atendidas.
- INDICADORES: Porcentaje de solicitudes atendidas por la unidad de transparencia municipal.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes de la Unidad de Transparencia.
- SUPUESTOS: La población solicita información competencia del ayuntamiento.

OBJETIVO: 1.1.3.4 Actividad.

- RESUMEN NARRATIVO: Verificación de obra del H. Ayuntamiento de Tulum.
- INDICADORES: Porcentaje de verificaciones realizada.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informes de Dirección de Auditoría de Obras Públicas.
- SUPUESTOS: En el municipio de Tulum cuenta con buenas condiciones climáticas, que las áreas colaboren.



OBJETIVO: 1.1.4 Componente.

- RESUMEN NARRATIVO: Modelo de presupuesto basado en resultados instalado.
- INDICADORES: Elaboración de lineamientos de planeación y desempeño.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Información de la dirección de planeación.
- SUPUESTOS: La ASF y la ASEQROO realizan auditorias de desempeño a los recursos del Ayuntamiento.

OBJETIVO: 1.1.4.1 Actividad

- RESUMEN NARRATIVO: Seguimiento del gasto federalizado
- INDICADORES: Porcentaje de reportes realizados
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Portal Transparencia presupuestaria de la SHCP.
- SUPUESTOS: Las áreas responsables de la información la proporcionan en tiempo y forma.

Programa Presupuestario k001 Infraestructura Municipal:

Recursos Totales Asignados al Pp K001: \$241,248,921.03

Recursos FAISMUN Asignados al Pp K001: \$56,510,566.65

Está integrado de 10 componentes y 28 actividades y a este Pp K001. Para efectos de esta evaluación se analizan los componentes y las actividades en los que se ejercieron los recursos del FAISMUN, que fueron los siguientes:

OBJETIVO: 1.1.1 Componente.

- RESUMEN NARRATIVO: Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.
- INDICADORES: Porcentaje de obras ejecutadas.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- SUPUESTOS: Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.



OBJETIVO: 1.1.1.1 Actividad.

- RESUMEN NARRATIVO: Elaboración de expedientes técnicos de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.
- INDICADORES: Porcentaje de expedientes técnicos terminados.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.
- SUPUESTOS: Existen proveedores capaces de brindar el servicio de obra.

OBJETIVO: 1.1.3 Componente.

- RESUMEN NARRATIVO: Construcción y mejoramiento de vialidades
- INDICADORES: Porcentaje de obras ejecutadas.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- SUPUESTOS: Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.

OBJETIVO: 1.1.3.1 Actividad.

- RESUMEN NARRATIVO: Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.
- INDICADORES: Porcentaje de expedientes técnicos terminados.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.
- SUPUESTOS: Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes.

OBJETIVO: 1.1.4 Componente

- RESUMEN NARRATIVO: Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.
- INDICADORES: Porcentaje de obras ejecutadas.
- MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- SUPUESTOS: Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.

OBJETIVO: 1.1.4.1 Actividad

- RESUMEN NARRATIVO: Elaboración de expedientes técnicos de obras de red eléctrica y alumbrado público
- INDICADORES: Porcentaje de expedientes técnicos terminados.



- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes.

OBJETIVO: 1.1.5 Componente

- **RESUMEN NARRATIVO:** Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales.
- **INDICADORES:** Porcentaje de obras ejecutadas.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.

OBJETIVO: 1.1.5.1 Actividad

- **RESUMEN NARRATIVO:** Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.
- **INDICADORES:** Porcentaje de expedientes técnicos terminados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes.

OBJETIVO: 1.1.6 Componente.

- **RESUMEN NARRATIVO:** Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.
- **INDICADORES:** Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública.
- **SUPUESTOS:** Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.

OBJETIVO: 1.1.6.1 Actividad.

- **RESUMEN NARRATIVO:** Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.
- **INDICADORES:** Porcentaje de expedientes técnicos terminados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Informe de Resultados de la Dirección Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.



- **SUPUESTOS:** Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes.

Después del análisis de los Árboles de Problemas, Arboles de Objetivos y de los componentes y actividades en los que se consideraron recursos del FAISMUN de los Programas Presupuestarios E011 y K001, se puede observar que se aplicó la metodología del marco lógico, sin embargo, no se identifica la relación directa de la contribución en el cumplimiento de los objetivos y metas de los recursos del FAISMUN en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores de Resultados.

Análisis de la Lógica Vertical y Horizontal de la MIR

E011 GOBIERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Fin 1.
Resumen Narrativo:	Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante una adecuada rendición de cuentas, con el propósito de ejercer tareas de monitoreo y vigilancia de la información que generan las entidades que conforman la Tesorería Municipal.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de informes enviadas al órgano interno de control del H. Ayuntamiento
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de solicitudes de información por parte del Órgano interno del Control que recibieron atención oportuna por parte de las entidades de la tesorería municipal
Método de Cálculo	(Número de informes de auditorías contestadas al órgano Interno de Control/ número informes de auditorías solicitadas por el órgano Interno de Control) *100.
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Anual
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Informe de la Tesorería
Supuesto:	Los tres órdenes de gobierno trabajan de forma conjunta
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	

Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número de informes de auditorías contestadas al órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al número de solicitudes de información entregadas
Unidad de Medida:	Oficio de entrega de información
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Número informes de auditorías solicitadas por el órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al número de informes solicitados por el órgano Interno de Control por el ayuntamiento.
Unidad de Medida:	Oficio de solicitud de información

- Al hacer el análisis de la Lógica Vertical de la MIR del programa E011 se observó que el resumen narrativo del FIN al usar las palabras “Contribuir” y “mediante” cumple con la sintaxis que establece la MML. El supuesto “Los tres órdenes de gobierno trabajan de forma conjunta” es adecuado, representa una condición necesaria para el logro del objetivo a nivel FIN del programa presupuestario E011 Gobierno y Rendición de Cuentas.
- El análisis de la Lógica Horizontal a nivel FIN y su indicador “Porcentaje de informes enviadas al órgano interno de control del H. Ayuntamiento” expresa de manera cualitativa o cuantitativa como se puede medir el Logro del FIN. En cuanto al Medio de Verificación descrito como fuente de evidencia sobre el resultado de los logros “Informa de la Tesorería” este no especifica que tipo de informe, se menciona muy general, lo cual provoca incertidumbre el tipo de informe al que se refiere y se requiere como evidencia.

E011 GOBIERNO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Propósito 1.1
Resumen Narrativo:	El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos recibidos en tesorería para su gestión y aprobación.

Definición del Indicador:	verificación de los documentos recibidos por la tesorería municipal, para gestión administrativa (solicitudes de pago, cuenta por liquidar certificada, finiquito y cheque) de las entidades del H. Ayuntamiento de Tulum.
Método de Cálculo	(Número de documentos recibidos en la tesorería / Numero de documentos programados a recibir en la tesorería) *100
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Reporte de tramites recibidos de la Tesorería Municipal
Supuesto:	Las unidades administrativas proporcionan la información de forma correcta de las SP, CLC, Finiquitos y Cheques
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número de documentos recibidos en la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al Número de documentos recibidos en la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Unidad de Medida:	Reporte
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Numero de documentos programados a recibir en la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al Número de documentos programados para recibir en la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Unidad de Medida:	Reporte

- En el análisis de la Lógica Vertical se observa que el resumen narrativo del propósito se cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo del Ayuntamiento, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas”, cumple con la sintaxis establecida por la MML, ya que se expresa con como una situación alcanzada. El supuesto



“Las unidades administrativas proporcionan la información de forma correcta de las SP, CLC, Finiquitos y Cheques” Contribuye en su redacción al logro del FIN.

- Los programas comprenden riesgos ambientales, financieros, institucionales, climatológicos, sociales y otros que pueden provocar que el mismo fracase.
- El riesgo es un supuesto que debe ser cumplido para lograr los objetivos en cada nivel del programa.
- En el análisis de la Lógica Horizontal del nivel Propósito el Indicador se relaciona completamente con el resumen narrativo, se expresa cuantitativa o cualitativa como se espera medir el logro de propósito.
- El medio de verificación establecido esta definido de manera general, debería ser más específico sobre la evidencia sobre los objetivos logrados.

Informes de los Avances de los Indicadores.

Se realizo el análisis al grado de cumplimiento de las metas de indicadores estratégicos y de gestión establecidos del programa presupuestario E011 que se relacionaron y se analizaron en la Lógica Vertical y Horizontal.

Se recomienda un límite de frecuencia de medición dependiendo del indicador y en el caso de indicadores de actividades se recomienda una frecuencia de medición trimestral.

Una vez realizado el análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa “E011 Gobierno y Rendición de Cuentas”, se observó que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR de dicho programa. Sin embargo, se pudo observar que a nivel FIN del programa E011 Gobierno y Rendición de Cuentas cerró en semáforo color verde (aceptable) al alcanzar el 100% de cumplimiento de la meta total del ejercicio como se puede observar en el siguiente cuadro:



H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Dirección de Planeación Municipal Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre a Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	09 de enero de 2024
Responsable de la Medición:	Tesorería Municipal
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	E011 Gobierno y rendición de cuentas
Línea de Acción PMD:	4.1.18 Coordinar las actividades de cada Dirección de Área de acuerdo con el reglamento interior de la Tesorería del Municipio de Tulum.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Fin 1.
Resumen Narrativo:	Contribuir con el impulso para el desarrollo de la administración pública municipal mediante una adecuada rendición de cuentas, con el propósito de ejercer tareas de monitoreo y vigilancia de la información que generan las entidades que conforman la Tesorería Municipal.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de informes enviadas al órgano interno de control del H. Ayuntamiento
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de solicitudes de información por parte del Órgano interno del Control que recibieron atención oportuna por parte de las entidades de la tesorería municipal
Método de Cálculo	(Número de informes de auditorías contestadas al Órgano Interno de Control/ número informes de auditorías solicitadas por el Órgano Interno de Control) *100.



Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Anual
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Informe de la Tesorería
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número de informes de auditorías contestadas al Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al número de solicitudes de información entregadas
Unidad de Medida:	Oficio de entrega de información
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Número informes de auditorías solicitadas por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al número de informes solicitados por el Órgano Interno de Control por el ayuntamiento.

Unidad de Medida:	Oficio de solicitud de información			
Observaciones:				
En este trimestre no se recibió requerimiento de información respecto a las dos auditorías reportadas como iniciadas. Auditoría NO. 22-AEMF-A-GOB-079-208, "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos" y 22-AEM-F-A-GOB-079-209, "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos" y auditoría No. 1640 con Título "Participaciones Federales a Municipios", del ejercicio fiscal 2022				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85%			
	Hasta: 115%			
Riesgo	De: 75%			
	Hasta: 84%			
Crítico	Inferior a: 75%			
	Superior a: 115%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	SD
	Febrero	0	0	SD
	Marzo	0	0	SD
Total del trimestre		0	0	SD
2	Abril	0	0	SD
	Mayo	0	0	SD
	Junio	0	0	SD
Total del trimestre		0	0	SD
3	Julio	0	0	SD
	Agosto	0	0	SD
	Septiembre	2	0	SD
Total del trimestre		2	0	SD
4	Octubre	0	0	SD
	Noviembre	0	0	SD
	Diciembre	0	2	0.00%
Total del trimestre		0	2	0.00%
Total del Ejercicio Fiscal		2	2	100.00%

Nivel PROPÓSITO.

A nivel Propósito el Programa “E011 Gobierno y Rendición de Cuentas “se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 109.37% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Dirección de Planeación Municipal Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre Reportar:	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	de 10 de enero de 2024
Responsable de la Medición:	Tesorería Municipal
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	E011 Gobierno y rendición de cuentas
Línea de Acción PMD:	4.1.21 Implementar políticas de control, cobertura y manejo responsable de los pasivos financieros y con proveedores.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Propósito 1.1
Resumen Narrativo:	El Ayuntamiento cuenta con normas, procedimientos y sistemas de información para el cumplimiento normativo de la hacienda municipal, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos recibidos en tesorería para su gestión y aprobación.
Definición del Indicador:	verificación de los documentos recibidos por la tesorería municipal, para gestión administrativa (solicitudes de pago, cuenta por liquidar certificada, finiquito y cheque) de las entidades del H. Ayuntamiento de Tulum.



Método de Cálculo	(Número de documentos recibidos en la tesorería / Numero de documentos programados a recibir en la tesorería) *100
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Reporte de tramites recibidos de la Tesorería Municipal
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número de documentos recibidos en la tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al Número de documentos recibidos en la tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Unidad de Medida:	Reporte
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Numero de documentos programados a recibir en la tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Descripción:	Referido al Número de documentos programados para recibir en la tesorería del H. Ayuntamiento de Tulum
Unidad de Medida:	Reporte
Observaciones:	
Tramites recibidos para revisión y Autorización los cuales no depende de la tesorería Municipal, sino más bien del funcionamiento Administrativo del Ayuntamiento de Tulum. Motivo por el cual, en los trimestres, las metas proyectadas no coinciden con lo recibido, siendo que al final del periodo fiscal se muestra un logro ligeramente superior a lo proyectado.	
Parámetros de Semaforización	
Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%



		Hasta: 115%		
Riesgo	De: 75%			
	Hasta: 84%			
Crítico	Inferior a: 75%			
	Superior a: 115%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	45	100	45.00%
	Febrero	259	300	86.33%
	Marzo	116	100	116.00%
Total del trimestre		420	500	84.00%
2	Abril	269	200	134.50%
	Mayo	452	300	150.67%
	Junio	378	200	189.00%
Total del trimestre		1099	700	157.00%
3	Julio	312	300	104.00%
	Agosto	427	300	142.33%
	Septiembre	342	300	114.00%
Total del trimestre		1081	900	120.11%
4	Octubre	243	300	81.00%
	Noviembre	151	300	50.33%
	Diciembre	287	300	95.67%
Total del trimestre		681	900	75.67%
Total del Ejercicio Fiscal		3281	3000	109.37%

A nivel Componente “1.1.3. Solicitudes de información pública atendidas” del Programa E011 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 93.63% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

<p>H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024 Dirección de Planeación Municipal Ficha Técnica de Indicador</p>



Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	05 de Enero de 2024
Responsable de la Medición:	Unidad de Transparencia
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	E011 Gobierno y rendición de cuentas
Línea de Acción PMD:	<p>4.2.8 Impulsar el gobierno digital en el acceso a la información, rendición de cuentas, la transparencia y el fortalecimiento de la participación ciudadana.</p> <p>4.3.7 Mantener informada a la población del municipio de Tulum, a través de los canales y mecanismos adecuados, de las actividades cotidianas del gobierno municipal.</p>
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Componente 1.1.3
Resumen Narrativo:	Solicitudes de información pública atendidas
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia municipal
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de solicitudes de información pública atendidas en los términos establecidos en la normatividad aplicable
Método de Cálculo	$(\text{Número de solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia municipal} / \text{número de solicitudes recibidas}) * 100.$
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Gestión
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal



Sentido del Indicador	Ascendente			
Medios de Verificación:	Informes de la Unidad de Transparencia			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativa			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número de solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia municipal			
Descripción:	Referido al Número de solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia municipal			
Unidad de Medida:	Oficio			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de solicitudes recibidas			
Descripción:	Referido a la cantidad de solicitudes de información pública recibidas			
Unidad de Medida:	Oficio			
Observaciones:				
<p>Durante el mes de Diciembre se presentó un aumento considerable con respecto a las solicitudes de acceso a la información de los meses de Octubre y Noviembre por lo que se verá reflejado en el porcentaje del denominador y del logro.</p>				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85%			
	Hasta: 115%			
Riesgo	De: 75%			
	Hasta: 84%			
Crítico	De: 75%			
	Hasta: 115%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance



1	Enero	22	25	88.00%
	Febrero	12	25	48.00%
	Marzo	18	25	72.00%
Total del trimestre		52	75	69.33%
2	Abril	13	25	52.00%
	Mayo	29	25	116.00%
	Junio	27	25	108.00%
Total del trimestre		69	75	92.00%
3	Julio	13	13	100.00%
	Agosto	24	24	100.00%
	Septiembre	19	19	100.00%
Total del trimestre		56	56	100.00%
4	Octubre	17	15	113.33%
	Noviembre	13	15	86.67%
	Diciembre	28	15	186.67%
Total del trimestre		58	45	128.89%
Total del Ejercicio Fiscal		235	251	93.63%

A nivel Actividad “1.1.3.4 Verificación de obra del H. Ayuntamiento de Tulum.” del Programa E011 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024	
Dirección de Planeación Municipal	
Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre a Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	29 de diciembre de 2023
Responsable de la Medición:	Dirección de Auditoría de Obra Pública
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	



Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	E011 Gobierno y rendición de cuentas
Línea de Acción PMD:	4.1.37 Fortalecer la fiscalización de los recursos del municipio de Tulum, en materia de obra pública.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Actividad 1.1.3.4
Resumen Narrativo:	Verificación de obra del H. Ayuntamiento de Tulum.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de verificaciones realizada.
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de Verificaciones realizadas de obra del H. Ayuntamiento Tulum.
Método de Cálculo	(Número Verificaciones realizadas / número de Verificaciones programada) *100.
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Gestión
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Acumulativo
Medios de Verificación:	Informes de Dirección de Auditoria de Obras Públicas
Valor de Línea Base:	0
Año de Línea Base:	-
Tipo de Meta	Ascendente
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre Numerador:	Número Verificaciones realizadas.
Descripción:	Referido al Número Verificaciones realizadas.

Unidad de Medida:	Verificación.			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de Verificaciones programadas.			
Descripción:	Referido al Número de Verificaciones programadas.			
Unidad de Medida:	Verificación.			
Observaciones:				
Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85%			
	Hasta: 115%			
Riesgo	De: 75%			
	Hasta: 84%			
Crítico	De: 75%			
	Hasta: 115%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	SD
	Febrero	15	15	100.00%
	Marzo	0	0	SD
	Total del trimestre		15	15
2	Abril	0	0	SD
	Mayo	5	5	100.00%
	Junio	4	4	100.00%
	Total del trimestre		9	9
3	Julio	7	7	100.00%
	Agosto	5	5	100.00%
	Septiembre	0	0	SD
	Total del trimestre		12	12
4	Octubre	5	5	100.00%

	Noviembre	3	3	100.00%
	Diciembre	0	0	SD
Total del trimestre		8	8	100.00%
Total del Ejercicio Fiscal		44	44	100.00%

A nivel Componente “1.1.4. Solicitudes de información pública atendidas” del Programa E011 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024	
Dirección de Planeación Municipal	
Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre Reportar:	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	de 10 de enero 2024
Responsable de la Medición:	de Dirección General de Planeación Municipal
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	E011 Gobierno y rendición de cuentas
Línea de Acción PMD:	4.1.17 Consolidar la metodología de Gestión para Resultados, Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, con perspectiva de género, conforme a la normatividad aplicable.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Componente 1.1.4
Resumen Narrativo:	Modelo de presupuesto basado en resultados instalado
Nombre del Indicador:	Elaboración de lineamientos de planeación y desempeño



Definición del Indicador:	Expresa elaboración de lineamiento enfocado a la implementación del presupuesto basado en resultados
Método de Cálculo	(Número elaboración de lineamientos elaborados / Número de lineamientos programados) *100
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Gestión
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Información de la dirección de planeación
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	-
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número elaboración de lineamientos elaborados
Descripción:	Referido al número lineamientos de planeación y desempeño elaborados
Unidad de Medida:	Lineamientos
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Número de lineamientos programados
Descripción:	Referido al número de lineamientos programado a elaborar
Unidad de Medida:	Lineamientos
Observaciones:	



esta actividad ya se cumplió con la meta programada en el segundo reporte trimestral

Parámetros de Semaforización				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85%			
	Hasta: 115%			
Riesgo	De: 75%			
	Hasta: 84%			
Crítico	De: 0%			
	Hasta: 74%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	0	SD
	Febrero	0	0	SD
	Marzo	0	0	SD
Total del trimestre		0	0	SD
2	Abril	1	1	100.00%
	Mayo	0	0	SD
	Junio	0	0	SD
Total del trimestre		1	1	100.00%
3	Julio	0	0	SD
	Agosto	0	0	SD
	Septiembre	0	0	SD
Total del trimestre		0	0	SD
4	Octubre	0	0	SD
	Noviembre	0	0	SD
	Diciembre	0	0	SD
Total del trimestre		0	0	SD
Total del Ejercicio Fiscal		1	1	100.00%

A nivel Actividad “1.1.4.1 Seguimiento del gasto federalizado” del Programa E011 se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:



H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024	
Dirección de Planeación Municipal	
Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre Reportar:	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	de 4/1/2024
Responsable de la Medición:	de Dirección de Gestión de Recursos y Seguimiento Financiero
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	4-Un gobierno de todos, útil para ti.
Denominación del PP:	E011 Gobierno y rendición de cuentas
Línea de Acción PMD:	4.1.15 Impulsar convenios de coordinación con Gobierno Federal, Estatal, que priorice la actualización de los instrumentos de planeación.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	Actividad 1.1.4.1
Resumen Narrativo:	Seguimiento del gasto federalizado
Nombre del Indicador:	Porcentaje de reportes realizados
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje reportes realizados en el sistema de recursos federales transferidos de la SHCP
Método de Cálculo:	(Número reportes realizados/ Número de reportes programados) *100
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Gestión
Dimensión:	Eficiencia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador:	Ascendente

Medios de Verificación:	Portal Transparencia presupuestaria de la SHCP			
Valor de Línea Base:	0%			
Año de Línea Base:	-			
Tipo de Meta	Acumulativo			
Variables del Método de Cálculo				
Variable (Numerador)				
Nombre del Numerador:	Número reportes realizados			
Descripción:	Referido al número reportes del SRFT realizados			
Unidad de Medida:	Reporte			
Variable (Denominador)				
Nombre del Denominador:	Número de reportes programados			
Descripción:	Referido al número de reportes del SRFT programados			
Unidad de Medida:	Reporte			
Observaciones:				
Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Valor Esperado de la Meta:	100.00%			
Aceptable	De: 85%			
	Hasta: 115%			
Riesgo	De: 75%			
	Hasta: 84%			
Crítico	De: 0%			
	Hasta: 74%			
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores				
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance



1	Enero	0	0	SD
	Febrero	0	0	SD
	Marzo	1	1	100.00%
Total del trimestre		1	1	100.00%
2	Abril	0	0	SD
	Mayo	0	0	SD
	Junio	1	1	100.00%
Total del trimestre		1	1	100.00%
3	Julio	0	0	SD
	Agosto	0	0	SD
	Septiembre	1	1	100.00%
Total del trimestre		1	1	100.00%
4	Octubre	0	0	SD
	Noviembre	0	0	SD
	Diciembre	1	1	100.00%
Total del trimestre		1	1	100.00%
Total del Ejercicio Fiscal		4	4	100.00%



Análisis de la Lógica Vertical y Horizontal de la MIR.

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	1. FIN
Resumen Narrativo:	Contribuir al fortalecimiento de la economía e Infraestructura municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas, como también de Infraestructura Ordenada.
Nombre del Indicador:	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de obras de Infraestructura ejecutadas.
Método de Cálculo	(Número de obras de Infraestructura ejecutadas / Número de obras de Infraestructura programadas) *100.
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
Supuesto:	Los sectores económicos se recuperan de los efectos de la pandemia
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	2022
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
Descripción:	Referido al número de obras de Infraestructura realizadas en el Mpio. de Tulum
Unidad de Medida:	Obras de Infraestructura.
Variable (Denominador)	

Nombre del Denominador:	Promedio de obras de Infraestructura programadas.
Descripción:	Referido al número de obras de Infraestructura programadas en el Mpio. de Tulum
Unidad de Medida:	Obras de Infraestructura

Al realizar el análisis de la Lógica Vertical del programa K001 Infraestructura Municipal se observa que en el resumen narrativo del FIN cumple con la sintaxis de acuerdo con el MML ya que se incluyen en dicho resumen narrativo los términos “Contribuir” y “Mediante”.

En el análisis del “Supuesto” este se considera adecuado ya que representa la condición necesaria para el logro del objetivo establecido en el programa K001.

En el análisis de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa K001 para el Nivel FIN, se observa que el indicador relaciona en su totalidad con el resumen narrativo que expresa la manera en que se espera medir el logro del FIN y que este puede ser expresado de manera cualitativa o cuantitativa. En cuando al Medio de Verificación se establece que dicho medio de verificación serán los Informes de Resultados de la Dirección General de Infraestructura Pública y Servicios Públicos Municipales.

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	1.1. Propósito
Resumen Narrativo:	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura.
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura pública municipal.
Método de Cálculo	$(\text{Número de recursos destinados a infraestructura} / \text{Presupuesto aprobado del ayuntamiento}) * 100.$
Tipo de Método:	Porcentaje

Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
Supuestos:	Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	2022
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número de recursos destinados a infraestructura
Descripción:	Referido al número recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura.
Unidad de Medida:	Pesos
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento
Descripción:	Referido al presupuesto aprobado del ayuntamiento para el ejercicio fiscal vigente
Unidad de Medida:	Pesos

Lógica vertical: el análisis a la lógica vertical del programa k001 a nivel propósito permite observar que el resumen narrativo del Propósito “El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía”, cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al estar redactado como una situación ya alcanzada.

Los supuestos, son acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que se logren los distintos niveles de objetivos del programa. Cada programa comprende riesgos ambientales, financieros institucionales, climatológicos, sociales u otros que pueden hacer que el mismo fracase. El riesgo se expresa en el Marco Lógico como un supuesto que debe ser cumplido para lograr

los objetivos en cada nivel. Es así como es posible definir supuestos a nivel de actividades, componentes y/o propósito.

El supuesto definido en el nivel Propósito “Los recursos por convenios de colaboración se ministran en tiempo y forma” mismo que se considera adecuado porque contribuye al logro del Fin.

La lógica horizontal de la MIR del programa K001, para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se puede relacionar en su totalidad con el resumen narrativo ya que se ha expresado de manera cuantitativa o cualitativa la manera en que se espera medir el logro del Propósito.

El medio de verificación que se utilizara para obtener la fuente de evidencia son los informes sobre los resultados logrados.

COMPONENTES AFECTADOS CON RECURSOS DEL FAISMUN EN EL PROGRAMA K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1 COMPONENTE	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio
1.1.3 COMPONENTE	Construcción y de mejoramiento vialidades	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Existen proveedores de servicios capaces de realizar las obras en el municipio.
1.1.4 COMPONENTE	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de obras ejecutadas	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
1.1.5 COMPONENTE	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales	Porcentaje de obras ejecutadas.	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.

1.1.6 COMPONENTE	Construcción, Ampliación, Rehabilitación y de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obra Pública	Se cuenta con proveedores para materiales de pruebas.
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

La Matriz de Indicadores para Resultados del programa k001 tiene 10 Componentes de los cuales 5 fueron afectados con recursos del FAISMUN 2023.

Al realizar la revisión de la lógica vertical se observa que el resumen narrativo del componente cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) ya que se encuentra redactada como una situación ya alcanzada.

Los supuestos definidos se consideran adecuados para el logro del objetivo de los componentes ya que se relacionan con el resumen narrativo.

Al realizar el análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados para el nivel de Componente del programa K001, se observa que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

El método de cálculo del indicador se considera adecuado.

El medio de verificación “Informe de resultados de la Dirección de Seguimiento de Obras Públicas” cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Porcentaje de Obras ejecutadas” sin embargo se considera que más que el “informe” deberían ser las actas de entrega-recepción de las Obras.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa K001 Infraestructura Municipal se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

Actividades afectadas con recursos del FAISMUN en el Programa K001

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.1.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Existen proveedores capaces de brindar el servicio de obra
1.1.3.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
1.1.4.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
1.1.5.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes
1.1.6.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	Informe de Resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	Se cuenta con marco normativo externo para elaboración de expedientes

La MIR del Programa presupuestario K001 cuenta con 28 actividades distribuidos entre los 10 componentes, de las cuales en 5 actividades se ejercieron recursos del FAISMUN y por las cuales se presenta el siguiente análisis.

Las actividades son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del programa K001 Infraestructura Municipal. Corresponde a un listado de actividades en orden cronológico para cada componente.



Al realizar la revisión de la lógica vertical se observa que el resumen narrativo de las Actividades cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML).

Los Supuestos definidos para los niveles de Actividades se relacionan con el resumen narrativo por lo que se consideran adecuados.

La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados para el nivel de Actividad permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo.

Los métodos de cálculo de los indicadores se consideran adecuados al cumplir con los criterios de la MML.

Los medios de verificación “Informe de resultados de la Dirección de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública” cumple con los criterios de la MML, ya que el indicador es “Porcentaje de Expedientes Técnicos Terminados” sin embargo se considera que más que el informe deberían ser las actas de entrega-recepción de las Obras.

Los Medios de verificación representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados; Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y para verificar que los objetivos del programa se lograron: Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros, etc. Son fuentes de información para el cálculo de los indicadores, dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada. Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.



Resultados Obtenidos en los Informes de los Avances de Indicadores.

Se realizó el análisis del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión establecida en la matriz de indicadores del programa K001 Infraestructura Municipal que se relacionaron en el análisis de lógica vertical y horizontal.

Después del análisis de los informes trimestrales y compararlos con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa K001 Infraestructura Municipal, se pudo observar que se cumplió con los reportes trimestrales a través de las Fichas Técnicas de indicadores para ir monitoreando los avances de las metas de los indicadores en cada uno de los Niveles de la MIR. Se pudo observar que a nivel FIN del programa K001 Infraestructura Municipal cerro en semáforo color verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio como se puede observar en el siguiente cuadro:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024	
Dirección de Planeación Municipal	
Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Tecnica de Indicador	
Trimestre Reportar:	Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	05 de enero de 2024
Responsable de la Medición:	Dirección General de Infraestructura.
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	5 - Municipio de Todos, Prospero y Ordenado
Denominación del PP:	K001 Infraestructura Pública Municipal
Programa:	5.2. Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	1. FIN



Resumen Narrativo:	Contribuir al fortalecimiento de la economía e Infraestructura municipal a través del desarrollo de las actividades turísticas, de las pequeñas y medianas empresas (Pymes), y la regulación de negocios y empresas, como también de Infraestructura Ordenada.
Nombre del Indicador:	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de obras de Infraestructura ejecutadas.
Método de Cálculo	(Número de obras de Infraestructura ejecutadas / Número de obras de Infraestructura programadas) *100.
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	2022
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Promedio de obras de Infraestructura ejecutadas.
Descripción:	Referido al número de obras de Infraestructura realizadas en el Mpio. de Tulum
Unidad de Medida:	Obras de Infraestructura.
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Promedio de obras de Infraestructura programadas.



Descripción:	Referido al número de obras de Infraestructura programadas en el Mpio. de Tulum																											
Unidad de Medida:	Obras de Infraestructura																											
Observaciones:																												
<p>CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2023; EN EL CUAL SE AUTORIZARON 38 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y UN SERVICIO RELACIONADO CON LAS MISMAS, DE LOS CUALES SE PROGRAMARON PARA SU EJECUCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="0"> <tr> <td>1ER.</td> <td>TRIMESTRE=</td> <td>0</td> <td>OBRAS</td> <td>DE</td> <td>INFRAESTRUCTURA.</td> </tr> <tr> <td>2DO.</td> <td>TRIMESTRE=</td> <td>14</td> <td>OBRAS</td> <td>DE</td> <td>INFRAESTRUCTURA.</td> </tr> <tr> <td>3ER.</td> <td>TRIMESTRE=</td> <td>13</td> <td>OBRAS</td> <td>DE</td> <td>INFRAESTRUCTURA.</td> </tr> <tr> <td>4TO.</td> <td>TRIMESTRE=</td> <td>9</td> <td>OBRAS</td> <td>DE</td> <td>INFRAESTRUCTURA.</td> </tr> </table> <p>NOTA: SE INFORMA QUE LAS OBRAS PROGRAMADAS PARA EL 4TO. TRIMESTRE SON 12; DEL CUAL SE INFORMA QUE TUVO MODIFICACIÓN QUEDANDO EN UNA CANTIDAD DE 9 OBRAS; MOTIVO POR EL CUAL SE MODIFICA.</p>					1ER.	TRIMESTRE=	0	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.	2DO.	TRIMESTRE=	14	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.	3ER.	TRIMESTRE=	13	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.	4TO.	TRIMESTRE=	9	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.
1ER.	TRIMESTRE=	0	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.																							
2DO.	TRIMESTRE=	14	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.																							
3ER.	TRIMESTRE=	13	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.																							
4TO.	TRIMESTRE=	9	OBRAS	DE	INFRAESTRUCTURA.																							
Parámetros de Semaforización																												
Valor Esperado de la Meta:	100.00%																											
Aceptable	De: 85%																											
	Hasta: 115%																											
Riesgo	De: 75%																											
	Hasta: 84%																											
Crítico	Inferior a: 75%																											
	Superior a: 115%																											
Registro de Avance de las Metas de los Indicadores																												
		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro																								
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance																								
1	Enero	0	0	SD																								
	Febrero	0	0	SD																								
	Marzo	0	0	SD																								
	Total del trimestre		0	0	SD																							
2	Abril	0	0	SD																								
	Mayo	0	0	SD																								
	Junio	14	14	100.00%																								
	Total del trimestre		14	14	100.00%																							
3	Julio	0	0	SD																								
	Agosto	0	0	SD																								
	Septiembre	13	13	100.00%																								
	Total del trimestre		13	13	100.00%																							



4	Octubre	0	0	SD
	Noviembre	0	0	SD
	Diciembre	9	9	100.00%
Total del trimestre		9	9	100.00%
Total del Ejercicio Fiscal		36	36	100.00%

A nivel Propósito el Programa K001 Infraestructura Municipal se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo 2021-2024	
Dirección de Planeación Municipal	
Ficha Técnica de Indicador	
Datos Generales de la Ficha Técnica de Indicador	
Trimestre Reportar:	a Cuarto Reporte Trimestral 2023
Fecha de Elaboración:	05 de enero de 2024
Responsable de la Medición:	Dirección General de Infraestructura.
Alineación al Programa Presupuestario y Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	
Eje del PMD:	5 - Municipio de Todos, Prospero y Ordenado
Denominación del PP:	K001 Infraestructura Pública Municipal
PROGRAMA:	5.2. Programa Infraestructura y Servicios Públicos Incluyentes.
Datos del Indicador	
Nivel MIR:	1.1. Propósito
Resumen Narrativo:	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos municipales eficientes para cubrir las necesidades de la ciudadanía.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de recursos destinados a infraestructura.
Definición del Indicador:	Expresa el porcentaje de recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura pública municipal.

Método de Cálculo	(Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento) *100.
Tipo de Método:	Porcentaje
Categoría:	Estratégico
Dimensión:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Desagregación Geográfica:	Municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Medios de Verificación:	Informe de resultados de la Dirección General de Infraestructura.
Valor de Línea Base:	0%
Año de Línea Base:	2022
Tipo de Meta	Acumulativa
Variables del Método de Cálculo	
Variable (Numerador)	
Nombre del Numerador:	Número de recursos destinados a infraestructura
Descripción:	Referido al número recursos financieros del ayuntamiento que se destinan a acciones para la creación o mejoramiento de la infraestructura.
Unidad de Medida:	Pesos
Variable (Denominador)	
Nombre del Denominador:	Número de recursos destinados a infraestructura / Presupuesto aprobado del ayuntamiento
Descripción:	Referido al presupuesto aprobado del ayuntamiento para el ejercicio fiscal vigente
Unidad de Medida:	Pesos
Observaciones:	



CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2023; EN EL CUAL SE AUTORIZA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DE LOS RECURSOS FISCALES 2023:

1.- **(RAMO 33 FAISMUN)** FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL = \$ **56,478,610.79** PARA **12** OBRAS.

2.- **(RAMO 33 FORTAMUN-DF)** FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL = \$ **20,720,899.95** PARA **3** OBRAS.

3.- **RECURSOS PROPIOS (R.P.)= \$ 75,299,854.16** PARA **14** OBRAS Y UNA ACCION **(SERVICIO RELACIONADO CON LA MISMA)**.

4.- **RAMO 28** PARTICIPACIONES FEDERALES = \$ **49,974,261.67** PARA **7** OBRAS.

5.- **DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL = \$ 25,250,000.00** PARA UNA OBRA.

6.- **5 % POR DERECHO DE USO DE ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA, REMANENTES) = \$ 4,500,000.00** PARA UNA OBRA.

NOTA: LOS MONTOS MENCIONADOS SON CON RELACIÓN A LAS CANTIDADES DE CONTRATO REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES; EL MONTO PROGRAMADO PARA EL 4TO. TRIMESTRE ES DE \$84,333,528.28; DEL CUAL SE INFORMA QUE TUVO MODIFICACIONES QUEDANDO EN UN MONTO DE \$ 80,401,547.20; MOTIVO POR EL CUAL SE MODIFICA.

Parámetros de SemafORIZACIÓN

Valor Esperado de la Meta:	100.00%
Aceptable	De: 85%
	Hasta: 115%
Riesgo	De: 75%
	Hasta: 84%
Crítico	Inferior a: 75%
	Superior a: 115%

Registro de Avance de las Metas de los Indicadores

		Meta alcanzada	Meta esperada	Logro
Trimestre	Mes	Numerador	Denominador	Avance
1	Enero	0	\$ -	SD
	Febrero	0	\$ -	SD
	Marzo	0	\$ -	SD
Total del trimestre		0	\$ -	SD
2	Abril	0	\$ -	SD
	Mayo	0	\$ -	SD
	Junio	\$ 82,907,444.00	\$ 82,907,444.00	100.00%
Total del trimestre		\$ 82,907,444.00	\$ 82,907,444.00	100.00%
3	Julio	0	\$ -	SD



	Agosto	0	\$ -	SD
	Septiembre	\$ 68,914,635.37	\$ 68,914,635.37	100.00%
Total del trimestre		\$ 68,914,635.37	\$ 68,914,635.37	100.00%
4	Octubre	0	\$ -	SD
	Noviembre	0	\$ -	SD
	Diciembre	\$ 80,401,547.20	\$ 80,401,547.20	100.00%
Total del trimestre		\$ 80,401,547.20	\$ 80,401,547.20	100.00%
Total del Ejercicio Fiscal		\$ 232,223,626.57	\$ 232,223,626.57	100.00%

A nivel Componente el Programa K001 Infraestructura Municipal se ubicó en el semáforo Rojo (Crítico) al alcanzar el 41.67% y 0% como los logros más alto y bajo de los componentes donde se invirtieron recursos del FAISMUN de la meta total del ejercicio, como se puede observar en el siguiente cuadro:

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	LOGRO	PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN
1.1.1 COMPONENTE	Construcción de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de obras ejecutadas	0%	Rojo (Crítico)
1.1.3 COMPONENTE	Construcción y mejoramiento de vialidades	Porcentaje de obras ejecutadas	41.67%	Rojo (Crítico)
1.1.4 COMPONENTE	Construcción y ampliación de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de obras ejecutadas	25%	Rojo (Crítico)
1.1.5 COMPONENTE	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de las instalaciones públicas municipales	Porcentaje de obras ejecutadas.	14.29%	Rojo (Crítico)
1.1.6 COMPONENTE	Construcción, Ampliación, y Rehabilitación de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	16.67%	Rojo (Crítico)

Se observa una inconsistencia en los resultados de los logros obtenidos en estos componentes con respecto al logro al nivel FIN y PROPÓSITO que lograron el 100% de la meta.



A nivel Actividad el Programa K001, en las actividades donde se ejerció recursos del FAISMUN se ubicó en el semáforo verde (aceptable) al alcanzar el 100% de avance en las metas en las 5 actividades en las que se ejercieron recursos del Fondo, metas totales del ejercicio en esas actividades, como se puede observar en el siguiente cuadro:

K001 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL				
OBJETIVO	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	LOGRO	PARÁMETRO DE SEMAFORIZACIÓN
1.1.1.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de drenaje sanitario y líneas de conducción de agua potable.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)
1.1.3.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de construcción y mejoramiento de vialidades.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)
1.1.4.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de red eléctrica y alumbrado público.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)
1.1.5.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de las instalaciones públicas municipales.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)
1.1.6.1 ACTIVIDAD	Elaboración de expedientes técnicos de obras de Infraestructura Deportiva en el Municipio de Tulum.	Porcentaje de expedientes técnicos terminados.	100%	Verde (Aceptable)

Capítulo V. Cobertura.

En el documento que define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida, están identificados ciertos elementos que contextualizan la selección de beneficiarios (población objetivo y atendida) de los proyectos financiados con recursos del FAISMUN con base en la normatividad aplicable, los cuales son:

Población Potencial: Se entiende por población potencial a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Población Objetivo: Población que presente carencias en calidad y espacio de la vivienda digna y decorosa, acceso a los servicios básicos y rezago en el grado de accesibilidad a carretera pavimentada; los sitios, colonias y/o localidades con estatus legal y con viabilidad técnica para garantizar la ejecución de las obras, y que presenten necesidades que puedan ser atendidas de acuerdo con el catálogo del FAIS.

Población Atendida: La población que se encuentre definida como objetivo, y que sea beneficiada con las obras aprobadas en la Programa Operativo Anual por el COPLADEMUN y ejecutadas por la Dirección Servicios y Obras Públicas.

Para sustentar lo anterior, se utiliza la información que presenta la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria del Gobierno de México, estadística del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), a través del Informe Anual sobre la Condición de Pobreza y Rezago Social, y estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Estatal de Población (COESPO) con proyecciones demográficas, entre otras. La información que se obtenga junto con los mecanismos de participación social coadyuva para la selección de beneficiarios cumpliéndose con los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, apegándose a la LCF.



En este sentido, la Matriz de Inversión para Desarrollo Social (MIDS) correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del FAISMUN, identifica la información de los proyectos y los beneficiarios, de los cuales fueron planeados un total de 12 proyectos distribuidos en cuatro rubros, y dos acciones que son:

- Transportes y vialidades, con un total de 4 proyectos realizados.
- Agua y saneamiento, con un total de 3 proyectos realizados.
- Urbanización, con un total de 4 proyectos realizados.
- Deporte, con un total de 1 proyecto realizado.
- PRODIM, con un total de 1 acción realizada.
- Otros Proyectos, con un total de una acción realizada.

Los proyectos atendieron con 12 proyectos a las ZAP Urbanas y a las ZAP Rurales. Por tanto, la Programa Operativo Anual y posterior el registro de la MIDS 2023, determinan la selección de los beneficiarios (población objetivo y atendida), a través de las áreas geográficas y características socioeconómicas derivadas de los mecanismos de recolección de información (Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria del Gobierno de México, así como estadísticas del CONEVAL, el INEGI y el COESPO), y los instrumentos de participación ciudadana, de acuerdo con la normatividad aplicable.

La cobertura para el Municipio de Tulum, Quintana Roo en el ejercicio 2023, para los programas presupuestarios “E011 Gobierno y Rendición de Cuentas” y “K001 Infraestructura Municipal”, ejecutados por el Municipio, se encuentran plasmados en los reportes de los indicadores. En la siguiente tabla se presentan los beneficiarios por población y sexo de los componentes en los que se ejercieron los recursos del Fondo.



DETALLE DEL PROYECTO			BENEFICIARIOS (SRFT)		
FOLIO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NÚMERO PROYECTO	MUJERES	HOMBRES
ROO230302265655	ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 35691	PRODIM	35691	0	0
ROO230202218593	336 servicios de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión - 37651	Otros Proyectos	37651	0	0
ROO230202215783	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE POZOS EXISTENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM - 22835	Agua y saneamiento	22835	3672	3672
ROO230202215771	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAHCABMUCUY 2DA ETAPA - 22709	Transportes y vialidades	22709	276	320
ROO230302254413	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GOMEZ -188125	Urbanización	188125	442	442
ROO230202215742	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO 2DA ETAPA -22604	Transportes y vialidades	22604	442	636
ROO230202221287	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE BEISBOL FUTBOL Y DOMO DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL - 56686	Deporte	56686	1077	1077
ROO230302255195	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA HURACANES DE TULUM-193557	Agua y saneamiento	193557	594	614
ROO230202215644	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE DIOS - 21884	Transportes y vialidades	21884	300	470
ROO230202223521	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE COBA - 74550	Urbanización	74550	218	218
ROO230202215774	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA LA VELETA - 22745	Transportes y vialidades	22745	3275	4207
ROO230202221361	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY -57408	Urbanización	57408	310	311
ROO230302255239	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA - 193973	Agua y saneamiento	193973	150	180
ROO230302245452	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE COBA SUR - 136461	Urbanización	136461	869	869
BENEFICIARIOS			11625	13016	
TOTAL, DE BENEFICIARIOS			24641		

Método para definir y cuantificar a la población potencial, a la población objetivo, y a la población atendida.

Con base en el contexto para definir a las poblaciones potencial, objetivo y atendida establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), fue identificado lo siguiente:



- **Población Potencial;** población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- **Población Objetivo;** población que un programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad en su normatividad.
- **Población Atendida;** población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Mientras que, en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS se define a la población objetivo de la siguiente manera “Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP”.

En este sentido, el documento que define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida proporcionado por la Dirección de Planeación y Dirección de Servicios y Obras Publicas del Municipio de Tulum, identifica ciertos elementos y características que contextualizan la cobertura de atención con base en la normatividad aplicable del FAISMUN, los cuales son:

- **Población potencial:** Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); localidades ubicadas en los dos mayores grados de rezago social del Municipio, y población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema.
- **Población Objetivo:** Población que presente carencias en calidad y espacio de la vivienda digna y decorosa, acceso a los servicios básicos y rezago en el grado de accesibilidad a carretera pavimentada; los sitios, colonias y/o localidades con estatus legal y con viabilidad técnica para garantizar la ejecución de las obras, y que presenten necesidades que puedan ser atendidas de acuerdo con el catálogo del FAIS.
- **Población Atendida:** La población que se encuentre definida como objetivo, y que sea beneficiada con las obras aprobadas en la Propuesta de Obra Anual por el COPLADEMUN y ejecutadas por la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio

Para cada población, no se describe de manera detallada como fue identificada la fuente de información y donde poder verificarla, así como los datos que muestran la cuantificación de las mismas. Por tanto, no se cuenta con métodos para definir y cuantificar a la población potencial, objetivo, y atendida por parte del Municipio de Tulum, identificándose este como el principal insumo para el uso y destino de los recursos del FAISMUN no apegándose a la normatividad, aunque a través del a través del POA y la MIDS 2023, se expresan los beneficiarios por atender.

Evolución de la Cobertura.

Con base en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, y el documento que define y cuantifica a la población potencial, objetivo y atendida proporcionado por la Dirección de planeación y Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Tulum, fue identificado que los recursos del FISM-DF, se destinan para uso exclusivo de obras que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), que contribuyan a construir un entorno digno que favorezca el bienestar, definiéndose de la siguiente manera a la población potencial, objetivo y atendida:

- **Población potencial:** Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); localidades ubicadas en los dos mayores grados de rezago social del Municipio, y población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema.
- **Población Objetivo:** Población que presente carencias en calidad y espacio de la vivienda digna y decorosa, acceso a los servicios básicos y rezago en el grado de accesibilidad a carretera pavimentada; los sitios, colonias y/o localidades con estatus legal y con viabilidad técnica para garantizar la ejecución de las obras, y que presenten necesidades que puedan ser atendidas de acuerdo con el catálogo del FAIS.
- **Población Atendida:** La población que se encuentre definida como objetivo, y que sea beneficiada con las obras aprobadas en la Propuesta de

Obra Anual por el COPLADEMUN y ejecutadas por la Dirección de Obras y Servicios Públicos

En este sentido, la Tabla siguiente Cobertura Anual de Atención, describe el comportamiento respecto a la cobertura y a la eficiencia de cobertura de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), en un periodo comprendido del 2021 al 2023.

Cobertura Anual de Atención con recursos del FAISMUN					
Tipo de Beneficiario	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficiencia de Cobertura (PA/PO)*100
Año	Unidad de Medida: Personas	Unidad de Medida: Personas	Unidad de Medida: Personas	Unidad de Medida: Porcentaje	Unidad de Medida: Porcentaje
2021	N/D	16182	16182	N/D	100%
2022	N/D	62872	62872	N/D	100%
2023	N/D	24641	24641	N/D	100%

Por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2021 no fue identificada información, por tanto, no fue posible calcular la cobertura de atención y la eficiencia de la cobertura; de igual manera, en los ejercicios fiscales 2023. 2022. 2021 no se pudo identificar la cobertura de atención al no tener evidencia de la población potencial y se puede observar una eficiencia en la cobertura del 100% por el ejercicio 2023, mientras que, para el 2022 la eficiencia se mantuvo al 100%.

De acuerdo con la Propuesta de Obra Anual del FAISMUN 2023 elaborada por el COPLADEMUN del Municipio de Tulum y aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Tulum, y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) fueron identificados un total de 12 proyectos, los cuales beneficiarán a localidades con dos grados o más de rezago social, y Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y 2 acciones en apego a la normatividad. En el 2023 disminuyó el número de beneficiarios (24641 beneficiarios) y la eficiencia de la cobertura se mantuvo con respecto al ejercicio 2022 al 100%, identificándose como el año con mayor atención de proyectos financiados con el FAISMUN. De lo anterior, fueron atendidas un total



de 62,872 personas en condiciones de aplicación de los proyectos de inversión, es decir, que presente carencias en calidad y espacio de la vivienda digna y decorosa, acceso a los servicios básicos y rezago en el grado de accesibilidad a carretera pavimentada; los sitios, colonias y/o localidades con estatus legal y con viabilidad técnica para garantizar la ejecución de las obras, y que presenten necesidades que puedan ser atendidas de acuerdo con el catálogo del FAIS.

Asimismo, es posible corroborar los proyectos del POA y la MIDS 2023, tienen apego a los reportes trimestrales del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a nivel del destino y ejercicio del gasto.

Tipo de Población.

Los programas E011 y K001 no son específicos para o dirigidos a los habitantes y familias que vivan en las localidades rurales o en áreas o zonas urbanas del Estado de Quintana Roo, especialmente establecidas en las Zonas de Atención Prioritaria, de igual manera el diseño de las MIR que les corresponden sin embargo como se puede observar en el siguiente cuadro los recursos del FAISMUN asignado a dichos programas fueron aplicados de acuerdo a las normas y lineamientos del FAISMUN, como se puede observar en el siguiente cuadro que muestra la ubicación geográfica y su georreferenciación que las ubica en localidades de acuerdo a dichas normas:

FOLIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	LATITUD	LONGITUD
ROO230302265655	Tulum	Tulum	DADO QUE ES PRODIM EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	20.210777	-87.463205
ROO230202218593	Tulum	Tulum	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	20.210777	-87.463205
ROO230202215783	Tulum	Tulum	CALLE TUMBEN KA PUEBLO TUMBEN KAA, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE AVENIDA 18 Y CALLE 4 ORIENTE, SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL PARQUE	20.21588856	-87.47428991
ROO230202215771	Tulum	Sahcab Mucuy	CALLE SAHCABMUCUY PUEBLO SAHCABMUCUY, 77786 SAHCAB MUCUY, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE BIS 1 Y CALLE BIS 2, LAS CALLES CIRCUNDANTES LA PARQUE DEL POBLADO.	20.4147317	-87.97465123
ROO230302254413	Tulum	Macario Gómez	CALLE 17 PUEBLO MACARIO GÓMEZ, 77796 MACARIO GÓMEZ, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE 17 Y CALLE BIS 1, CALLE BIS 2 CALLES PARALELAS A LA AVENIDA PRINCIPAL	20.35515565	-87.57848577

ROO230202215742	Tulum	Chanchen Primero	CALLE CHANCHEN PRIMERO PUEBLO CHANCHEN PRIMERO, 77786, CHANCHEN PRIMERO, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE CHANCHEN PRIMERO Y, CALLES ALEDAÑAS AL POBLADO DE CHANCHEN PRIMERO	20.40090668	-87.97084914
ROO23020221287	Tulum	Akumal	CALLE XEL-HA PUEBLO AKUMAL, 77776 AKUMAL, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE PUNTA VENADO Y CALLE BIS 1, ESTA UBICADO EN CONTRA ESQUINA DEL PARQUE PRINCIPAL DE AKUMAL	20.40028167	-87.32320611
ROO230302255195	Tulum	Tulum	CALLE HURACANES COLONIA VILLAS HURACANES, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE SO ORIENTE Y CALLE ESCORPIÓN SUR, CALLE GÉMINIS SUR SE ENCUENTRA A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS SAC BE	20.21131088	-87.45521902
ROO230202215644	Tulum	San Juan	CALLE SAN JUAN DE DIOS PUEBLO SAN JUAN, 77794 SAN JUAN, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE BIS 1 Y CALLE BIS 2, CALLES CIRCUNDANTES DEL POBLADO DE SAN JUAN DE DIOS.	20.4151403	-87.72712242
ROO230202223521	Tulum	Cobá	CALLE QUINTANA ROO -NUEVO DURANGO INTERIOR SN PUEBLO COBÁ, 77793 COBÁ, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE BIS 1 Y CALLE BIS 2, CALLES ALEDAÑAS AL PRIMER CUADRO DEL CENTRO	20.49692564	-87.73396429
ROO230202215774	Tulum	Tulum	CONTINUACIÓN 8 SUR COLONIA LA VELETA, 77760 TULUM, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE 8 SUR Y , SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA 5 SUR	20.20066601	-87.47339762
ROO23020221361	Tulum	Manuel Antonio Ay	CALLE 13 PUEBLO MANUEL ANTONIO AY, 77795 MANUEL ANTONIO AY, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE 13 Y CALLE 11, AVENIDA PRINCIPAL CALLES ALEDAÑAS AL POBLADO	20.42895169	-87.65288685
ROO230302255239	Tulum	Cobá	AVENIDA QUINTANA ROO NUEVO DURANGO COBA PUEBLO COBÁ, 77793 COBÁ, TULUM QUINTANA ROO ENTRE AVENIDA QUINTANA ROO NUEVO DURANGO COBA Y CALLE BIS 1, CALLE BIS 2 SE ENCUENTRA A UN COSTADO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA Y A UN COSTADO	20.49351965	-87.7360883
ROO230302245452	Tulum	Cobá	CALLE BIS 1 INTERIOR SN PUEBLO COBÁ, 77793 COBÁ, TULUM QUINTANA ROO ENTRE CALLE BIS 2 Y CALLE BIS 2A, FRENTE A LA ESCUELA PREESCOLAR INDÍGENA DOROTEO ARANGO.	20.48730321	-87.738748

Capítulo VI. Análisis Financiero.

En el presente apartado se realizó un análisis de la ejecución del presupuesto 2023 del FAISMUN, respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifica las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los programas presupuestarios; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por los ejercicios 2023, 2022 y 2021 del FAISMUN.

En el Municipio de Tulum, los recursos del FAISMUN fueron ejercidos por la Dirección de Planeación, Dirección General de Infraestructura Pública, con el fin de alcanzar el propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados o MIR Federal, que es: “La población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en la infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social” y con ello, lograr el objetivo.

Por tanto, los recursos del Fondo en el Municipio de Tulum se destinaron de acuerdo con su naturaleza, satisfaciendo requerimientos tales como: Servicio de Apoyo Administrativo, Adquisición de Hardware, ejercidos por la Dirección General de Planeación; Electrificación y Alumbrado Público en diversas localidades de Tulum, Construcción de Pozos de Absorción Mantenimiento y Desazolve, Construcción de la Red de Drenaje Sanitario en varias colonias, Mejoramiento de Instalaciones Deportivas en Akumal, Construcción de Drenaje Sanitario, Construcción de Parque

en la localidad de Cobá y Pavimentación de Calles en Diversas Localidades de Tulum, se reporta que la dependencia ejecutora de los recursos fue la Dirección General de Infraestructura Pública, proyectos desglosados en el cuadro siguiente.



MUNICIPIO DE TULUM DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL FAISMUN CIERRE 2023																
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO					AVANCE FINANCIERO							AVANCES FISICOS				Reintegro
No	Folio MID	Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Localidad	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	%	
															Avance	
11	37651	ROO230202218593	Gastos Indirectos: 336 Servicios de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión - 37651	Tulum	\$1,726,418.00	\$1,780,432.22	\$1,784,544.21	\$1,780,432.22	\$1,780,432.22	\$1,780,432.22	\$1,780,432.22	1	Servicios	1	100	\$4,111.99
22	35691	ROO230302265655	(PRODIM)ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 35691	Tulum	\$1,150,945.00	\$1,189,696.14	\$1,189,696.14	\$1,189,696.14	\$1,189,696.14	\$1,189,696.14	\$1,189,696.14	21	Computadoras	21	100	\$0.00
												1	Piezas	1		
33	21884	ROO230202215644	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE DIOS - 21884	San Juan de Dios	\$3,800,000.00	\$3,793,440.03	\$3,793,440.03	\$3,793,440.03	\$3,793,440.03	\$3,793,440.03	\$3,793,440.03	4,127.90	m2	4,127.90	100	\$0.00
44	188125	ROO230302254413	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ - 188125	Macario Gómez	\$3,100,000.00	\$3,096,397.89	\$3,100,000.00	\$3,096,397.89	\$3,096,397.89	\$3,096,397.89	\$3,096,397.89	934.2	Metros Lineales	934.2	100	\$3,602.11
55	S/N	S/N	Electrificación y Alumbrado Público en la Localidad Francisco Uh May		\$2,162,459.00											
66	57408	ROO230202221361	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY - 57408	Manuel Antonio Ay	\$3,400,000.00	\$3,394,874.83	\$3,400,000.00	\$3,394,874.83	\$3,394,874.83	\$3,394,874.83	\$3,394,874.83	448	Metros Lineales	448	100	\$5,125.17
77	193557	ROO230302255195	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA HURACANES DE TULUM - 193557	Tulum	\$7,000,000.00	\$10,270,314.86	\$10,280,078.43	\$10,270,314.86	\$10,270,314.86	\$10,270,314.86	\$10,270,314.86	1050	Metros Lineales	1050	100	\$9,763.57
88	22835	ROO230202215783	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE POZOS EXISTENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM - 22835	Tulum	\$3,000,000.00	\$3,743,194.41	\$3,746,597.21	\$3,743,194.41	\$3,743,194.41	\$3,743,194.41	\$3,743,194.41	28	Pozos	28	100	\$3,402.80
99	22745	ROO230202215774	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA LA VELETA - 22745	Tulum	\$16,207,444.00	\$16,198,248.03	\$16,198,248.03	\$16,198,248.03	\$16,198,248.03	\$16,198,248.03	\$16,198,248.03	17963	m2	17963	100	\$0.00
110	56686	ROO230202221287	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE BEISBOL FUTBOL Y DOMO DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL - 56686	Akumal	\$3,500,000.00	\$3,496,822.31	\$3,500,000.00	\$3,496,822.31	\$3,496,822.31	\$3,496,822.31	\$3,496,822.31	10000	Metros	10000	100	\$3,177.69
111	136461	ROO230302245452	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE COBA SUR - 136461	Cobá	\$3,000,000.00	\$2,996,463.33	\$3,000,000.00	\$2,996,463.33	\$2,996,463.33	\$2,996,463.33	\$2,996,463.33	1738	Metros	1738	100	\$3,536.67
112	22709	ROO230202215771	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAHCBAMUCUY 2DA ETAPA - 22709	Sahcabmucuy	\$2,500,000.00	\$2,496,540.56	\$2,496,540.56	\$2,496,540.56	\$2,496,540.56	\$2,496,540.56	\$2,496,540.56	2622.5	m2	2622.5	100	\$0.00
113	22604	ROO230202215742	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO 2DA ETAPA - 22604	Chanchen I	\$3,000,000.00	\$2,995,662.39	\$2,995,662.39	\$2,995,662.39	\$2,995,662.39	\$2,995,662.39	\$2,995,662.39	3028.9	m2	3028.9	100	\$0.00
114	193973	ROO230302255239	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA - 193973	Cobá	\$2,000,000.00	\$1,996,400.36	\$2,000,000.00	\$1,996,400.36	\$1,996,400.36	\$1,996,400.36	\$1,996,400.36	400	Metros Lineales	400	100	\$3,599.64
115	74550	ROO230202223521	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE COBA - 74550	Cobá	\$2,000,000.00	\$1,996,848.99	\$2,000,000.00	\$1,996,848.99	\$1,996,848.99	\$1,996,848.99	\$1,996,848.99	300	Metros Lineales	300	100	\$3,151.01
TOTAL					\$57,547,266.00	\$59,445,336.35	\$59,484,807.00	\$59,445,336.35	\$59,445,336.35	\$59,445,336.35	\$59,445,336.35					\$39,470.65

Como se puede observar en el cuadro anterior que corresponde al avance financiero y físico del cierre final 2023 reportado se realizaron 12 proyectos /obras que cumplieron al 100% el cumplimiento de sus metas a la fecha del reporte.

En el presente análisis financiero con respecto a la ejecución del presupuesto 2023, se presentan las cifras financieras respecto a lo que fue aprobado, modificado, devengado y en su momento ejercido, así como también se señala cuáles fueron los tipos y objetos del gasto, el comportamiento del presupuesto a través del tiempo y se identifican las unidades administrativas a través de las cuales se realizó la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos así como el cumplimiento de los procesos de dichas unidades vinculados a los programas E011 y K001; de esta manera se evalúa la congruencia entre la programación y el ejercicio de los recursos para poder determinar si hubo calidad en el gasto de la institución; de igual manera se hace un análisis comparativo con los recursos ejercidos y su distribución por objeto del gasto por el ejercicio 2023. Se observa que del importe modificado de recursos FAISMUN 2023 fue de \$59,480,695.01 de los cuales se comprometieron la cantidad de \$56,948,795.79, devengaron y ejercieron el 100% de lo comprometido al cierre del ejercicio; el importe pagado al cierre del 2023 fue por cantidad de \$45,604,797.75 y la diferencia se pagaron durante el primer trimestre del ejercicio 2024 (marzo), como lo establece la normatividad aplicable, los recursos del fondo se distribuyeron en los siguientes capítulos del gasto:



MUNICIPIO DE TULUM
AV. TULUM OTE. MZA. 1 LOTE 1, CENTRO, C.P. 77780
REPORTE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA GENÉRICA FAISMUN 2023
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

Partida genérica	Descripción	Periodo 1 Al 12					
		Autorizado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
Fondo financiamiento :	FAISMUN -FAISMUN (RAMO 33)						
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGEN	0	1,780,432.22	1,780,432.22	1,780,432.22	1,780,432.22	903,851.81
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA,	1,500,000.00	0	0	0	0	0
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA	790,000.00	1,189,696.14	1,189,696.14	1,189,696.14	1,189,696.14	1,189,696.14
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	60,000.00	0	0	0	0	0
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	200,000.00	0	0	0	0	0
5690	OTROS EQUIPOS	100,000.00	0	0	0	0	0
5910	SOFTWARE	200,000.00	0	0	0	0	0
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0	3,500,000.00	3,496,822.31	3,496,822.31	3,496,822.31	3,496,822.31
6140	DIV. TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN. OBRAS DE URBANIZAD	25,769,903.00	27,526,675.64	27,494,494.67	27,494,494.67	27,494,494.67	18,242,856.80
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	38,900,000.00	25,483,891.01	22,987,350.45	22,987,350.45	22,987,350.45	21,771,570.69
	Totales fondo de financiamiento	67,519,903.00	59,480,695.01	56,948,795.79	56,948,795.79	56,948,795.79	45,604,797.75

- Los recursos del FAISMUN fueron aplicados es los siguientes Capítulos del Gasto:
 - Capítulo 3000 Servicios Generales: en este capítulo se devengo el 3.13% del total de los recursos devengados del FAISMUN por una cantidad de \$1,780,432.22
 - Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: en este capítulo se devengo el 2.09% del total de los recursos devengados del FAISMUN por una cantidad de \$1,189,696.14
 - Capítulo 6000 Inversión Pública: en este capítulo se devengaron el 94.78% de total de los recursos devengados del FAISMUN por una cantidad de \$53,978,667.43

Desempeño del FAISMUN considerando los momentos contables.



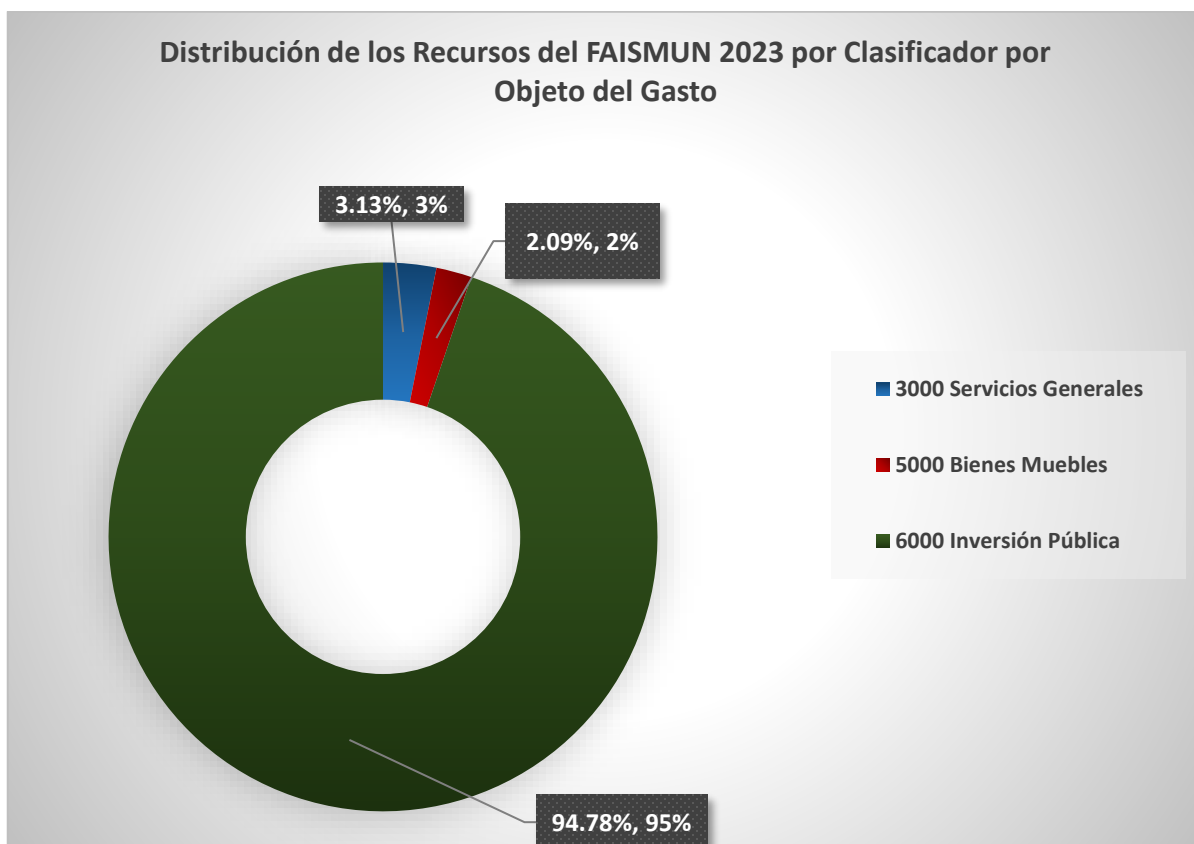
Al realizar el an6lisis en cuanto a los recursos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados al cierre del ejercicio FAISMUN 2023, se pudo observar que el 100% (\$56,948,795.79) de los recursos comprometidos fueron devengados y ejercidos, y de estos el 80.08% fueron pagados en el ejercicio 2023 y el 19.92% (\$11,343,998.04) fueron pagados en el ejercicio 2024; con respecto a los recursos del FAISMUN recibidos (Recaudados. Ministrados) en cantidad de \$59,484,807.00, se observa una diferencia entre el reporte generado en la Direcci6n de Contabilidad y los reportes de Cierre de ejercicio emitidos por la Direcci6n General de Planeaci6n Municipal a trav6s del SRFT por una cantidad de \$2,536,011.21 por lo que puede generar incertidumbre en la informaci6n financiera; cabe mencionar que del recurso recaudado- ministrado se realiz6 reintegro a la TESOFE por concepto de "Reintegro de Capital de Recursos FAISMUN 2023, no comprometidos y devengados al cierre" en cantidad de \$39,470.65 realizados en tiempo de acuerdo a la normatividad.

Se pudo observar que considerando los recursos comprometidos del FAISMUN 2023, los recursos comprometidos por \$56,948,795.79 se distribuyeron de la manera siguiente:



- El 3.13% de los recursos comprometidos y devengados se destinaron para el Servicio de Apoyo para la Supervisión del proceso de Obras (Capitulo 3000).
- El 2.09% de los recursos comprometidos se destinaron para la adquisición de Computadoras (Capitulo 5000)
- El 94.78% de los recursos de los recursos comprometidos se destinaron para la ejecución de Obra Pública (Inversión Pública) en diferentes localidades del Municipio de Tulum de acuerdo con la normatividad aplicable de FAISMUN. (Capitulo 6000).

La distribución entre los diferentes capítulos del gasto se puede observar en la siguiente grafica.



De igual manera en la gráfica que se presenta a continuación se puede observar la distribución porcentual Devengada de los recursos del FAISMUN 2023 en los diferentes acciones y proyectos aprobados.





Al hacer el análisis de la aplicación devengada de los recursos del FAISMUN 2023 se puede observar lo siguiente:

- El 3% (\$1,780,432.22) del total de los recursos (devengados) del FAISMUN se destinaron para Gastos Indirectos (Servicio de apoyo para la supervisión de obra).
- Se invirtieron \$1,189,696.14 que representa el 2% del total de los recursos devengados del FAISMUN según el reporte del SRFT para la adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección General de Planeación a través del PRODIM.
- El 42.87% de los recursos devengados del (\$7,807,459.18) de los recursos (devengados) del FAISMUN de acuerdo al reporte del SRFT se aplicaron en proyectos de Pavimentación de Calles en Diversas Comunidades del Municipio de Tulum y que ascendieron a una cantidad de \$25,483,891.02.
- Se aplicaron \$8,488,121.71 del total devengado de los recursos del FAISMUN y que representa el 14.28% para “Electrificación y Alumbrado Público en diferentes localidades del Municipio de Tulum.



- \$10,270,314.86 de los recursos devengados del FAISMUN se aplicaron en la Construcción de Red de Drenaje Sanitario en localidades de Tulum, mismos que representan el 17.28%.
- El 6.30% del total de los recursos devengados del FAISMUN 2023 y que representan \$3,743,194.41 para la Construcción de pozos de absorción, mantenimiento y desazolve en el Municipio de Tulum.
- El 5.88% del total de los recursos del FAISMUN se destinaron para el mejoramiento de canchas de béisbol y fútbol en la localidad de Akumal.
- El 5.04% de los recursos del FAISMUN 2023 se destinaron para la construcción de un parque en la localidad de Cobá y que representa una cantidad de \$2,996,463.33
- Una cantidad de \$1,996,400.36 del total de los recursos devengados del FAISMUN se destinaron a la Ampliación de Red de Agua Potable en la localidad de Cobá y que representa el 3.36%.
- Se observó que la aplicación de los recursos devengados se hizo a diversos proyectos que se apegan a lo establecido en el Art 35 de la Ley de Coordinación Fiscal y al Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero 2023.

Ejecución de los Recursos del FAISMUN en sus etapas de Recaudado, Comprometido, Devengado, Pagado y Reintegro de recursos no utilizados.

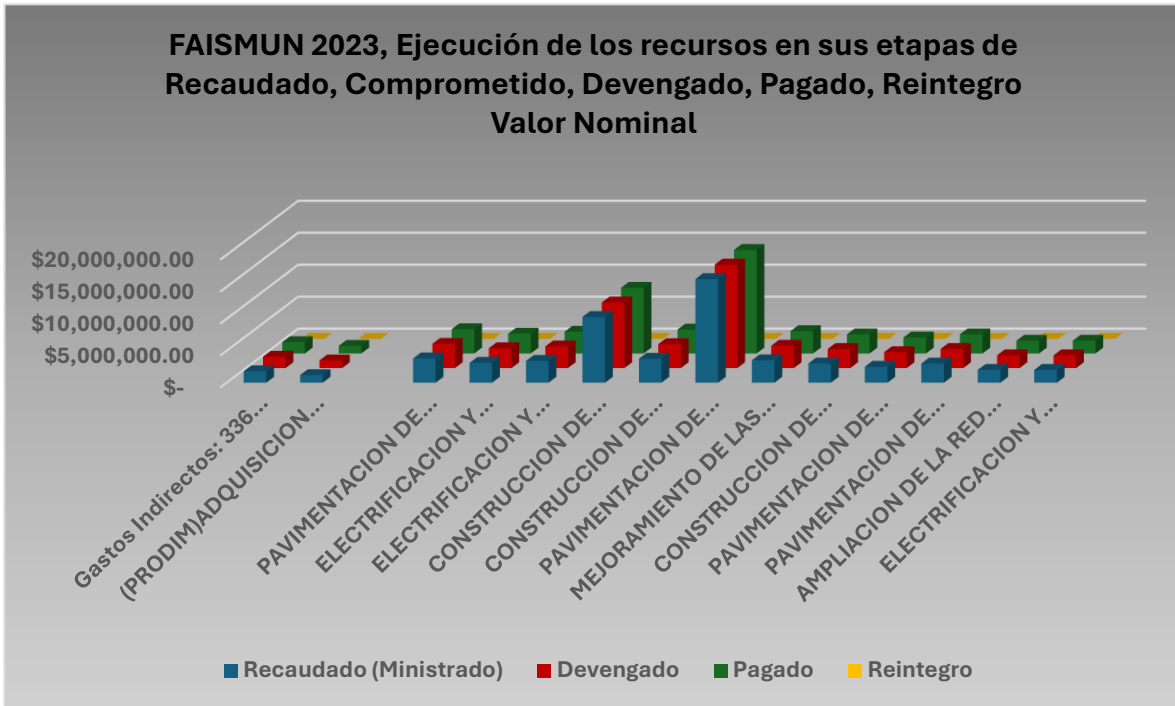


Tabla de Contenido de la Información Financiera de los proyectos y acciones en los que se destinaron recursos del FAISMUN 2023.

Nombre del Proyecto	Recaudado (Ministrado)	Devengado	Pagado	Reintegro
Gastos Indirectos: 336 Servicios de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión - 37651	\$ 1,784,544.21	\$ 1,780,432.22	\$ 1,780,432.22	\$ 4,111.99
(PRODIM)ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 35691	\$ 1,189,696.14	\$ 1,189,696.14	\$ 1,189,696.14	\$ 0.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE DIOS - 21884	\$ 3,793,440.03	\$ 3,793,440.03	\$ 3,793,440.03	\$ 0.00
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ - 188125	\$ 3,100,000.00	\$ 3,096,397.89	\$ 3,096,397.89	\$ 3,602.11
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY - 57408	\$ 3,400,000.00	\$ 3,394,874.83	\$ 3,394,874.83	\$ 5,125.17
CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA HURACANES DE TULUM - 193557	\$ 10,280,078.43	\$ 10,270,314.86	\$ 10,270,314.86	\$ 9,763.57
CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE POZOS EXISTENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM - 22835	\$ 3,746,597.21	\$ 3,743,194.41	\$ 3,743,194.41	\$ 3,402.80
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA LA VELETA - 22745	\$ 16,198,248.03	\$ 16,198,248.03	\$ 16,198,248.03	\$ 0.00
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE BEISBOL FUTBOL Y DOMO DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL - 56686	\$ 3,500,000.00	\$ 3,496,822.31	\$ 3,496,822.31	\$ 3,177.69
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE COBA SUR - 136461	\$ 3,000,000.00	\$ 2,996,463.33	\$ 2,996,463.33	\$ 3,536.67
PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAHCABMUCUY 2DA ETAPA - 22709	\$ 2,496,540.56	\$ 2,496,540.56	\$ 2,496,540.56	\$ 0.00
PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO 2DA ETAPA - 22604	\$ 2,995,662.39	\$ 2,995,662.39	\$ 2,995,662.39	\$ 0.00
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA - 193973	\$ 2,000,000.00	\$ 1,996,400.36	\$ 1,996,400.36	\$ 3,599.64
ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE COBA - 74550	\$ 2,000,000.00	\$ 1,996,848.99	\$ 1,996,848.99	\$ 3,151.01
Total	\$ 59,484,807.00	\$ 59,445,336.35	\$ 59,445,336.35	\$ 39,470.65

De los Recursos del FAISMUN 2023 y de la gráfica y cuadro anterior, se puede observar lo siguiente:

De los 12 proyectos de inversión pública y 2 acciones en los que se destinaron los recursos del FAISMUNDF 2023 (incluye Contratación de Servicios(Gastos Indirectas) y Adquisiciones a través del PRODIM), considerando las etapas de los recursos Recaudados, Comprometidos, Devengados y Pagados, se observó que 12 proyectos en el avance de los recursos (devengado y pagado) al cierre del ejercicio



2023, están al 80.08% en su avance financiero, mismo que se cumplió al 100% incluyendo sus reintegros en el primer trimestre 2024 en apego a la normatividad. El siguiente cuadro presenta los proyectos y acciones a los que se destinaron recursos del FAISMUN 2023 y su avance físico de las metas asignadas.

Folio del SRFT	Nombre del Proyecto	Meta Programada	Unidad de Medida	Avance de Meta	% Avance
ROO230202218593	Gastos Indirectos: 336 Servicios de apoyo administrativo traducción fotocopiado e impresión - 37651	1	Servicios	1	100.00
ROO230302265655	(PRODIM)ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO DE TULUM - 35691	21	Computadoras	21	100.00
		1	Piezas	1	
ROO230202215644	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE DIOS - 21884	4,127.90	m2	4,127.90	100.00
ROO230302254413	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MACARIO GÓMEZ - 188125	934.20	Metros Lineales	934.20	100.00
ROO230202221361	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MANUEL ANTONIO AY - 57408	448.00	Metros Lineales	448.00	100.00
ROO230302255195	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA COLONIA HURACANES DE TULUM - 193557	1050.00	Metros Lineales	1050.00	100.00
ROO230202215783	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE POZOS EXISTENTES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULUM - 22835	28.00	Pozos	28.00	100.00
ROO230202215774	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA LA VELETA - 22745	17963.00	m2	17963.00	100.00
ROO230202221287	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE BEISBOL FUTBOL Y DOMO DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL - 56686	10000.00	Metros	10000.00	100.00
ROO230302245452	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA LOCALIDAD DE COBA SUR - 136461	1738.00	Metros	1738.00	100.00
ROO230202215771	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAHCABMUCUY 2DA ETAPA - 22709	2622.50	m2	2622.50	100.00
ROO230202215742	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA LOCALIDAD DE CHANCHEN PRIMERO 2DA ETAPA - 22604	3028.90	m2	3028.90	100.00
ROO230302255239	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COBA - 193973	400.00	Metros Lineales	400.00	100.00
ROO230202223521	ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE COBA - 74550	300.00	Metros Lineales	300.00	100.00



- En el cuadro anterior se puede observar que los 12 proyectos de infraestructura y 2 acciones (Gastos Indirectos y PRODIM) asignados y registrados de acuerdo con la normatividad aplicable al cierre definitivo de dichos recursos se encontraban al 100% de cumplimiento de su meta.

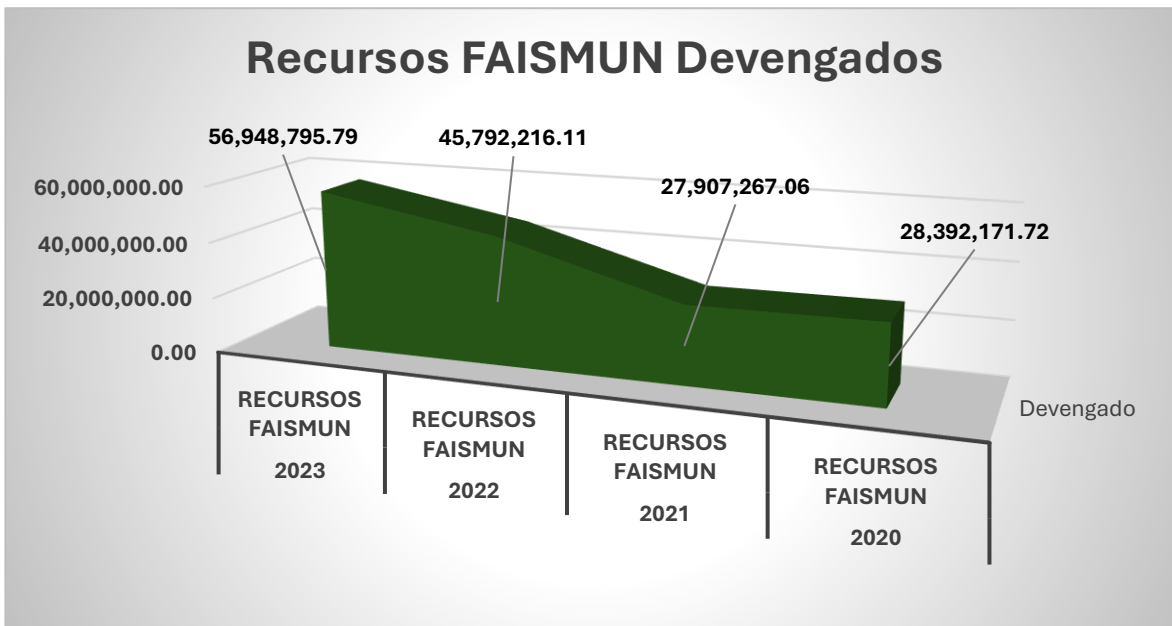
Evolución de los Recursos FAISMUN por los ejercicios 2023-2020, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, en sus etapas presupuestales.

Al realizar el examen de la información financiera a valor nominal respecto al FAISMUN 2023, 2022, 2021 y 2020; se observó lo siguiente:

- Se recibió y devengo en el año 2023, la cantidad de \$56,948,795.79 que comparado con los recursos recibidos y devengados en el año anterior (2022) tuvo un incremento del 24.36% que representan la cantidad de \$11,156,579.68 de más con respecto al año 2022.
- Al comparar la variación entre el ejercicio 2022 y 2021 de los recursos del FAISMUN, se pudo observar que se dio un incremento del 64.09% que represento en una cantidad de \$17,884,949.05 de mas con respecto al ejercicio 2021.
- De igual manera al comparar los recursos recibidos y devengados por los ejercicios 2021 y 2020, se pudo observar que se dio un decremento en el ejercicio 2021 por una cantidad de \$-484,904.66 que representa el 1.71%de decremento con relación al ejercicio 2020.

Los puntos descritos anteriormente se pueden observar en la siguiente grafica.





Año	Descripción	Devengado	Diferencia un año a otro	Porcentaje Variación
2023	Recursos FAISMUN	56,948,795.79	11,156,579.68	24.36%
2022	Recursos FAISMUN	45,792,216.11	17,884,949.05	64.09%
2021	Recursos FAISMUN	27,907,267.06	-484,904.66	-1.71%
2020	Recursos FAISMUN	28,392,171.72		

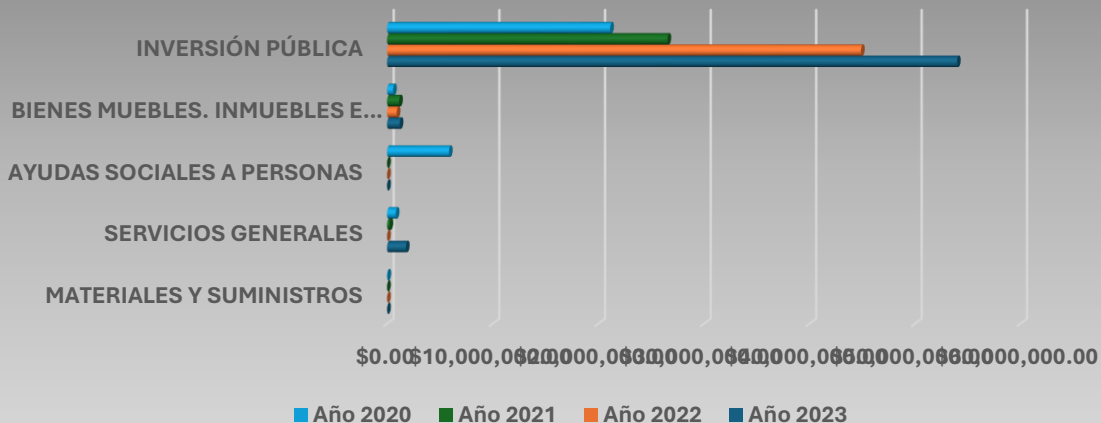
En la gráfica y tabla anterior se puede observar que en los últimos dos ejercicios (2023 y 2022) los recursos por aportaciones con respecto al FAISMUN recibidos por el Municipio de Tulum en valores nominales (corrientes) tuvieron un incremento y en el ejercicio 2021 hubo un decremento en los recursos recibidos, dicho decremento represento el 1.71% a valor nominal con respecto a lo recibido devengado por el ejercicio 2020.

Recursos Devengados del FAISMUN por los ejercicios del 2020 al 2023.

En la siguiente gráfica y cuadro podemos observar que la mayor parte de los recursos del FAISMUN en los años 2020 al 2023 a valor nominal se aplica al Inversión Pública.



Evolución de FAISMUN por Concepto de Gasto por los ejercicios 2023, 2022, 2021 y 2020



Partida genérica	Capítulo del Gasto	Devengado			
		Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,999.92
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,780,432.22	\$0.00	\$232,101.05	\$821,764.97
4000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,861,281.09
5000	BIENES MUEBLES. INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,189,696.14	\$913,966.53	\$1,141,736.06	\$567,843.43
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$53,978,667.43	\$44,878,249.58	\$26,533,429.95	\$21,111,282.31
	Total	\$56,948,795.79	\$45,792,216.11	\$27,907,267.06	\$28,392,171.72

El H. Ayuntamiento de Tulum presentó evidencia documental sobre el presupuesto de los recursos del FAISMUN que fue asignado a los proyectos y acciones sujetos a la presente evaluación; de igual manera presentó evidencia del ejercicio presupuestal y financiero por proyecto de los últimos 3 años por lo que se realizó un análisis del comportamiento del presupuesto asignado al programa en los últimos 3 años en términos de precios corrientes y constantes.

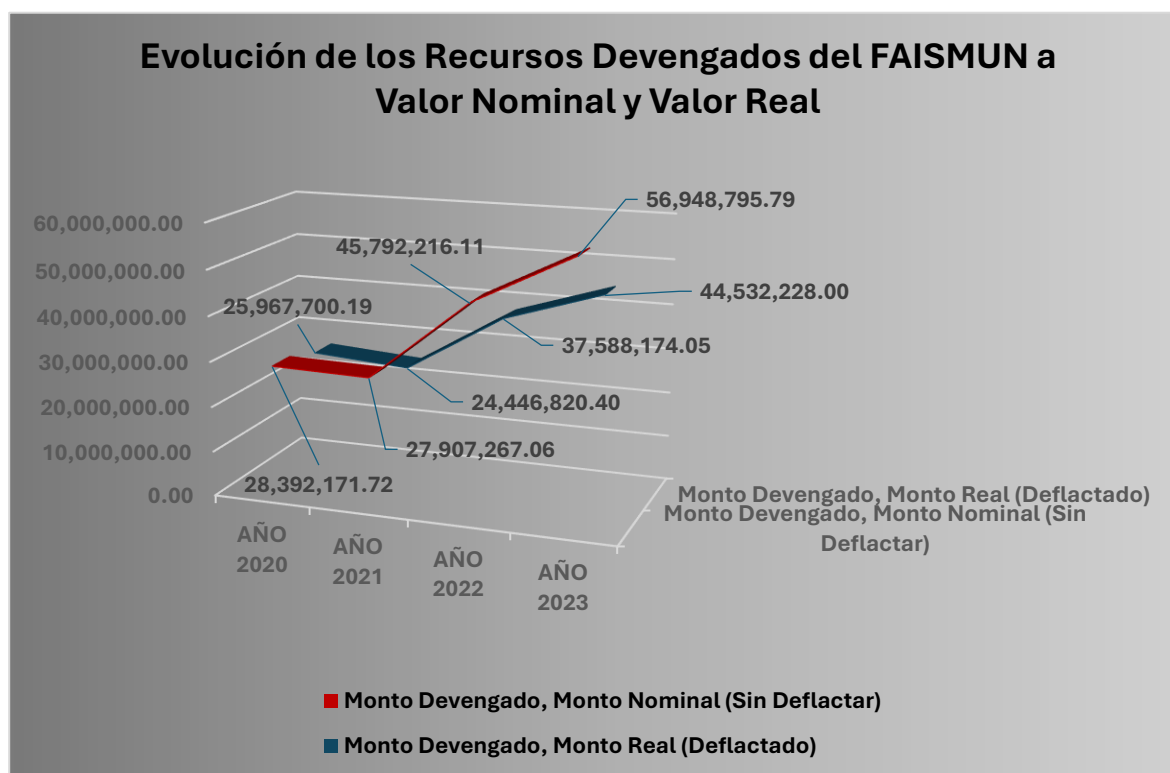
Evolución de los Recursos del FAISMUN a Valor Real (Constantes).

La presente tabla y gráfica presenta la información de los recursos Devengados del FAISMUN a valor nominal y deflactados con el índice deflactor del PIB (base 2018)



para obtener y analizar los recursos a valor real o constantes, por los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

AÑO	Monto Devengado, Monto Nominal (Sin Deflactor)	Deflactor del PIB (base 2018)	Monto Devengado, Monto Real (Deflactado)
2020	28,392,171.72	109.3365	25,967,700.19
2021	27,907,267.06	114.1550	24,446,820.40
2022	45,792,216.11	121.8261	37,588,174.05
2023	56,948,795.79	127.8822	44,532,228.00



Al analizar y comparar la información financiera a valores constantes (deflactada) Se puede observar lo siguiente:

Aunque a valores nominales la tendencia año por año tiene una variación mínima (incremento- Decremento) al año inmediato anterior, al convertir la información a



valores constantes de cada uno de los ejercicios, utilizando el índice deflactor del PIB (base 2018) y compararlos se pudo observar lo siguiente:

- A valor real(constantes) los recursos recibidos devengados por el ejercicio 2023 comparado con los recursos deflactados del 2022 tuvo un incremento del 18.47% por cantidad de \$6,944,053.95, que a valores constantes(reales) hubo un incremento del 34% (\$10,222,140.13)
- Al comparar los recursos Devengados por los ejercicios 2022 con los recursos del 2021 devengados se puede observar que hubo un incremento del 53.75% y que representan un importe de \$13,141,353.64
- Al comparar los recursos devengados por ejercicio 2021 contra el importe devengado por ejercicio 2020 se puede ver un decremento a valor real(constante) por el 5.86% y que representa la cantidad de \$1,520.879.78

Se puede observar y concluir que el valor de los recursos del FAISMUN tanto a valor nominal como a valor real, tuvo un incremento en los ejercicios 2023 y 2022, y que para el ejercicio 2022 tuvo un decremento.



Capítulo VII. Principales Hallazgos.

La evaluación específica de desempeño realizada a los programas E011 y K001 donde se asignaron recursos del Fondo de infraestructura social municipal presentó los siguientes hallazgos:

HALLAZGOS
<ul style="list-style-type: none"> La ejecución de los recursos del FAISMUN por el ejercicio 2023 se llevó a cabo al 99.84% de acuerdo con la información financiera presentada.
<ul style="list-style-type: none"> La información registrada en la plataforma SRFT se realizó en los momentos establecidos dentro del marco normativo de la SHCP para el informe del ejercicio de los recursos transferidos.
<ul style="list-style-type: none"> El Municipio asignó recursos a programas presupuestarios desarrollados mediante la metodología de marco lógico.
<ul style="list-style-type: none"> Dentro de los rubros de ejecución de los recursos, se observa se ejercieron los recursos en los capítulos 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles e Intangibles (PRODIM) y Capítulo 6000 Inversión Pública.
<ul style="list-style-type: none"> Las áreas coordinadoras de los recursos del FAISMUN son la tesorería, la dirección general de planeación y la dirección general de obra y servicios públicos.
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con evidencia de cumplimiento en cada uno de los rubros de ejecución del fondo en resguardo de la dirección de obra pública y dirección general de planeación.
<ul style="list-style-type: none"> El cumplimiento de las metas programadas al cierre del ejercicio 2023 y al cierre definitivo subido en el SFRT en el 2024 fue del 100%.



Sobre la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programas presupuestarios E011 Gobierno y Rendición de Cuentas y K001 Infraestructura Municipal, en los que se asignaron y ejercieron los recursos del FAISMUN, se observa lo siguiente:

HALLAZGOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se presentaron los diagnósticos (Arboles de problemas y objetivos) para determinar el problema a resolver, como y que resultados se esperan.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con evidencia de un diagnóstico sobre la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las MIR de cada uno de los Pp cumplen con la estructura establecida por la metodología del marco lógico, respecto de la lógica horizontal se encuentra que los resúmenes narrativos cumplen totalmente con la sintaxis establecida para los cuatro niveles (Fin, propósito, componente, actividad).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con una MIR específica para los recursos del FAISMUN, no se identifica dentro de las MIR establecidas por el Municipio, la contribución o participación de dichos fondos en los Indicadores, objetivos y metas ya que los componentes y actividades que la integran se encuentran de manera general (en ellas convergen todas las fuentes de financiamiento aplicadas por cada Pp).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Unidades de Medida en las Fichas Técnicas de Indicadores son diferentes a las plasmadas en las MIR en los Indicadores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En cuanto a los medios de verificación se observa que se presentan de manera muy general o poco claras para identificar las fuentes de información y que estas sean aceptables
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se especifica la periodicidad con la que se genera el indicador y ubicación del documento evidencia, aunque se está cumpliendo con la identificación de los medios de verificación se recomienda fortalecer a través del seguimiento para mantener la funcionalidad y objetividad de la MIR.

Capítulo VIII. Análisis FODA.

El análisis FODA debe ser identificado y explorado para sentar las bases del proceso de planeación en las instituciones, esto se logra reconociendo las fortalezas, señalando las consecuencias de las debilidades que reducen la eficacia en el actuar, aprovechando las oportunidades que se encuentran en el entorno y, por último, tomando medidas de prevención para las amenazas que refiere dicho análisis. Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

Lo anterior con el fin también de definir los elementos necesarios para delinear las estrategias y las acciones específicas que se llevarán a cabo (SHCP, 2018).

En el primer caso estaremos hablando de las fortalezas y en el segundo de las debilidades. Como ejemplos podemos mencionar: Recursos humanos con los que se cuenta, recursos materiales, recursos financieros, recursos tecnológicos, etc.

El siguiente tipo de análisis es el Externo que es necesario analizar las condiciones o circunstancias ventajosas de su entorno que la pueden beneficiar; identificadas como las oportunidades; así como las tendencias del contexto que en cualquier momento pueden ser perjudiciales y que constituyen las amenazas, con estos dos elementos se podrá integrar el diagnóstico externo.

Análisis FODA	
Fortalezas y Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación entre los diversos actores que intervienen en el ejercicio del recurso.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funcionarios con la capacidad y compromiso para llevar a cabo el uso del fondo de manera adecuada



Análisis FODA	
Fortalezas y Oportunidades	▪ Recursos suficientes, para la operación del fondo
	▪ Incremento en el presupuesto anual del FAISMUN
	▪ Realización de expedientes de los comités de contraloría social por obra realizada con recursos del fondo.
	▪ Página de internet del Municipio de Tulum que fomentan la transparencia y la rendición de cuentas
	▪ Se registra el avance físico financiero del fondo, su localización de los proyectos de inversión en el SRFT
Debilidades y Amenazas	Cambios en los lineamientos que regulan el fondo
	MIR poco claro con el enfoque en la alineación a los objetivos del fondo
	Escasa rendición de cuentas en los reportes emitidos por los comités de contralorías sociales
	Poca participación de los beneficiarios del recurso o apatía o descontento por las obras que se planean realizar con el fondo
	Recortes del presupuesto
	Apatía o descontento de los beneficiarios para la construcción de obras con recursos del FAISMUN
	Desastre natural que imposibilite el avance de la cobertura
	Falta de información abierta relacionada con el uso de recurso
	Cambios en los lineamientos y reglas de operación para el uso del fondo
	Desastres naturales o contingencias sanitarias.
	No contar con una MIR específica o identificación de los componentes y actividades del Fondo, conlleva a una falta de control y seguimiento a la relación eficiencia del recurso
	Los Indicadores de Cobertura y Metas registrados en el SRFT y el POA tienen incongruencias
	Falta de seguimiento a las evaluaciones de desempeño de los recursos del FAISMUN de años anteriores



Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para los programas E011 y K001.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
Revisar los documentos de diagnóstico del problema	Elaborar un diagnóstico del problema prioritario que busca resolver el programa que cumpla con la Metodología de Marco Lógico, de ésta manera, se tendrá un mejor conocimiento del problema que genera la razón de ser del programa que sirva como una guía apropiada para solución.
Definir una metodología para la cuantificación de la población	Considerar definir una metodología para la cuantificación para las poblaciones objetivo y potencial, que cuente con fuentes de información definidas, de esta manera, los documentos de diagnóstico permitirán hacer una focalización de la población susceptible de ser beneficiada por el programa más precisa, confiable y representativa.
Revisar la definición de la población	Reconsiderar la definición de las poblaciones Objetivo, Potencial y Atendida, a través de la revisión analítica del tipo de beneficiario en cada uno de los niveles de la Matriz de Marco Lógico, de esta manera, no habrá inconsistencias con la focalización presentada y la operación real del programa. Identificar plenamente la población atendida por el programa y plasmar su definición y cuantificación en un documento formalizado, por ejemplo, la MIR y/o POA.
Mejorar el contenido de la Matriz de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico	Revisar la sintaxis, la congruencia de la lógica vertical y horizontal de todos los niveles de la MML y de la MIR y además, asegurar que los supuestos definidos para el programa, se encuentren establecidos como lo dicta la Metodología de Marco Lógico, para asegurar una mejor comprensión del problema que busca resolver el programa presupuestario.
Mejorar el contenido y congruencia de los documentos de diagnóstico del problema	Revisar la sintaxis, el planteamiento y la congruencia de la lógica vertical y horizontal tanto de los árboles del problema y objetivos, como de los demás documentos formalizados que integran el diagnóstico del problema, para tener una mejor comprensión y claridad de lo que se busca resolver a través de la operación del mismo

Revisar la congruencia de los árboles de problema con la MML y MIR.	Asegurar que la congruencia de la lógica ascendente de los árboles de problema y objetivos del programa sea la correcta. Además, vigilar que las causas y efectos que a su vez son los medios y los fines, se reflejen en la MML y MIR como lo indica la Metodología de Marco Lógico.
Mejorar el contenido de las fichas técnicas de indicadores.	Revisar las Fichas Técnicas de Indicadores para que todas sus características cumplan con los requerimientos necesarios y se refleje lo que el indicador realmente pretende medir. Asegurar que la trayectoria de dicho indicador sea la correcta de acuerdo con los valores programados para el mismo, de esta manera, se logrará tener una guía más precisa de lo que busca alcanzar el programa.
Capturar adecuadamente las metas de los indicadores.	Revisar que la captura de las metas de los indicadores de la MIR del programa sea la correcta, esto para asegurar que no se presenten inconsistencias en el planteamiento de la unidad de medida, en la meta que se pretende alcanzar y en el cálculo matemático a través de los distintos niveles de la matriz
Adecuar la contribución del Fin del Programa.	Asegurar que el indicador del nivel de Fin de la MIR, sea relevante para la contribución que pretende realizar el programa, para que dicho indicador realmente mida el impacto del desempeño de éste.
Establecer mecanismo para la identificación de la población.	Considerar definir un mecanismo para identificar la población objetivo del programa, que cuente con fuentes de información definidas, de esta manera, los documentos de diagnóstico permitirán hacer una focalización de la población susceptible de ser beneficiada por el programa, más precisa y representativa
Dar seguimiento al cumplimiento de las metas.	Capturar y dar seguimiento al avance de las metas de los indicadores a nivel de Fin y Propósito en la MIR para cumplir con los requerimientos de seguimiento a las metas estipuladas.
Homologar la información presentada en todos los documentos correspondiente al tema del ejercicio de los recursos.	Corroborar que la información presentada en todas las fuentes de información que refieren al recurso financiero coincida con lo reflejado en documentos como la MIR y la MML, para que la gestión y ejercicio del programa, se vea reflejado en de manera correcta.
Brindar el seguimiento adecuado a los ASM.	Dar el seguimiento adecuado de conformidad con la normatividad aplicable a los ASM que de esta evaluación se deriven con el propósito de mejorar el desempeño del Programa.

Capítulo IX. Conclusiones y Recomendaciones.

Considerando que existe un diagnóstico respecto a la problemática que el programa atiende, se recomienda que la unidad responsable revise y de seguimiento, como lo establece la Metodología del Marco Lógico, el esquema de Árbol del Problema para el análisis de la problemática y sea posible identificar posibles causas y efectos que modifiquen o actualicen la definición de los medios y fines que son utilizados para la solución de la problemática, así como el marco normativo existente para la ejecución del recurso federal.

La Metodología de Marco Lógico es el instrumento que la Administración Pública del Ayuntamiento de Tulum utiliza para creación de los programas presupuestarios, se recomienda que la unidad responsable se involucre en la realización de los programas presupuestarios desde su teoría y planeación para poder identificar de forma detallada las etapas de la Metodología de Marco Lógico (MML) para la actualización y aplicación en él programa.

Las diferentes unidades que ejecutan el programa son responsables de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada ejercicio, para poder identificar claramente los bienes y servicios que genera y su vinculación con los objetivos de estratégicos convenidos, por lo que es importante tener evidencia del seguimiento de cada una de las metas establecidas en los indicadores.

Las unidades responsables del seguimiento a los indicadores a través de los reportes de avance de los indicadores estratégicos y de gestión, deberán verificar de acuerdo con su frecuencia de medición, las evidencias presentadas, y en caso de existir variaciones deberá generar un documento oficial que justifique dichas variaciones, este documento debe demostrar un trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas para el ejercicio del recurso.



Es importante definir un proceso para el diagnóstico para determinar la población potencial, objetivo y atendida, de tal manera que se pueda evaluar los resultados de las mismas de tal manera que pueda este análisis ayudar en el diseño de los programas presupuestarios y la evolución de la cobertura.

Se observó que no se tiene coordinación total entre las diversas áreas que administran los recursos del fondo.

Se recomienda lo siguiente: Coordinación entre las áreas involucradas con la administración de los recursos, desde la recaudación, hasta la planeación y ejecución para la asignación de los mismos y la valoración de los objetivos y metas de los proyectos o acciones que se vayan a ejecutar con dichos fondos de igual manera valorar el cumplimiento de la norma que les aplique de acuerdo a las facultades de cada área, así como con la área ejecutora (áreas de tesorería-ingresos, dirección general de planeación, dirección ejecutora del gasto en obra o acciones).

Se observó que no se tienen identificados los componentes y actividades dentro de los diversos programas presupuestarios en los que impactan los recursos del fondo asignados a dicho programa, la valoración se hace a nivel general del programa a nivel fin, propósito.

Se recomienda que se identifique la composición de los recursos totales asignados a los programas presupuestarios y se identifique y analice el impacto en los componentes y actividades donde se hayan aplicado los recursos.

Se observó que no se cuenta con un estudio, diagnóstico de la cobertura de los programas presupuestarios y la contribución en dicha cobertura de los recursos(fondo); por lo que no se puede evaluar la cobertura y la evolución de esta.



Se recomienda implementar una metodología para elaborar el diagnóstico de la cobertura de los programas que incluya la población potencial, la población objetivo y la población a atender; con el fin de poder medir, evaluar y analizar la evolución de esta. Se observó que en evaluaciones anteriores ya se habían hecho recomendaciones y se han expresado los Aspectos Susceptibles de Mejora que aún no se han atendido.

Se recomienda considerar las evaluaciones anteriores y la actual con el fin de mejorar, procesos, procedimientos, información generada, comunicación entre las áreas involucradas y en general mayor conocimiento y transparencia en el cumplimiento de las metas logradas, de acuerdo con las MIR de los programas presupuestarios a los que se les asignaron recursos del fondo. Se observó que no hay un diagnóstico del impacto en la cobertura en específico de la pobreza extrema o áreas ZAP en apego a la normatividad específica aplicable.

Se recomienda realizar diagnóstico de la cobertura considerando la información publicada por el CONEVAL en su informe anual del combate a la pobreza e información local, en apego al objetivo a nivel FIN del programa federal establecido.

Se recomienda implementar un método de medición de la cobertura para poder evaluar el impacto en el municipio



Capítulo X. Datos de Identificación de los Programas Evaluados.

Ficha técnica.
Nombre del programa evaluado:
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
Ente público coordinador del programa:
H. Ayuntamiento de Tulum
Poder público al que pertenece (n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Local
Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN.
Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo de programa
Ing. Jesús Alberto Sandy Interian

Capítulo XI. Datos del Despacho Evaluador.

DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre del coordinador de la evaluación:

M. en Arq. Cecilia Irazú Azueta Acosta

Cargo:

Socio Administrador

Institución a la que pertenece:

ARYF Consultores Mexicanos S.C.

Principales colaboradores:

Rubén Enrique Azueta Acosta, Luis Armando Hoil Be, Daniel Hernández Rodríguez.

Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

aryf.consultoresm@outlook.es

Teléfono (con clave lada):

983 8358949



Capítulo XII. Bibliografía.

1. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx)*
2. *Ley General de Desarrollo Social. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004. Enlace: www.diputados.gob.mx*
3. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (27/02/2022). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (diputados.gob.mx)*
4. *Ley General de Contabilidad Gubernamental, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (30/01/2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental (diputados.gob.mx)*
5. *Ley de Coordinación Fiscal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978.*
6. *Enlace: www.diputados.gob.mx*
7. *Ley de Planeación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Enlace: www.diputados.gob.mx*
8. *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Enlace: www.diputados.gob.mx*
9. *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. (25/01/2022) DOF - Diario Oficial de la Federación*
10. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, (12/07/2019) DOF - Diario Oficial de la Federación www.dof.gob.mx*
11. *Consejo Nacional de Armonización Contable. CONAC (2011), Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. (23/12/2015) NOR_01_14_011.pdf (conac.gob.mx)*
12. *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño: Evaluación Específica de Desempeño (coneval.org.mx)*
13. *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Enlace: www.diputados.gob.mx*
14. *Secretaría de Hacienda y Crédito Público Documentos; Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados Guía_MIR.pdf (www.gob.mx)*
15. *Reglas de Operación del Programa FAISMUN. Publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación. www.dof.gob.mx*

16. *Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto (2022), Ciclo Presupuestario (transparenciapresupuestaria.gob.mx)*
17. *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Ciudad de México: CONEVAL, 2018. Enlace: www.coneval.org.mx*
18. *Manual de Evaluación de Desempeño del CONEVAL. Ciudad de México: CONEVAL, 2021. Enlace: www.coneval.org.mx*
19. *Metodologías para la Evaluación de Impacto de Programas Sociales del CONEVAL. Ciudad de México: CONEVAL, 2020. Enlace: www.coneval.org.mx*
20. *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2023-2027. <https://qroo.gob.mx/iqit/plan-estatal-de-desarrollo-2023-2027>.*
21. *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tulum 2021- 2024. Microsoft Word - PDM.docx (tulum.gob.mx)*
22. *Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo. 54-Reglamento de la Administración Pública Municipal 27-12-22.pdf (tulum.gob.mx)*
23. *Modelo de Términos de Referencia de Evaluación Específica.- TdR - Específica del Desempeño Fondos Pyts Invers.pdf - Google Drive*

ANEXOS.

Anexo 1. Glosario de términos.

Análisis Cualitativo.

Método de evaluación que se centra en la comprensión de fenómenos complejos mediante la recopilación y análisis de datos no numéricos, como entrevistas, grupos focales y observación directa.

Análisis Cuantitativo.

Método de evaluación que utiliza datos numéricos y estadísticos para medir y analizar variables relacionadas con el desempeño del programa.

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas.

hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Base de Datos.

Conjunto de datos organizados y almacenados de manera que permite su recuperación y análisis eficiente, fundamental para el monitoreo y la evaluación del programa.

Beneficiarios.

Individuos, grupos o comunidades que reciben directamente los beneficios de las intervenciones del programa.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Organismo autónomo encargado de la evaluación de la política de desarrollo social y la medición de la pobreza en México. Establece normativas y directrices para la evaluación del desempeño de los programas.

Cobertura.

Medida que indica el alcance del programa en términos de la población objetivo-atendida respecto a la total estimada que necesita la intervención.

Control de Gestión.

Proceso de monitoreo y ajuste continuo de las actividades del programa para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos de manera eficiente y eficaz.

Comité de Evaluación.

Integración de servidores públicos de la dependencia evaluada, designados para supervisar la calidad y el cumplimiento normativo para el buen desarrollo de las etapas del proceso de la evaluación tales como definición del proyecto, contratación, supervisión y seguimiento, entre otras.

Desempeño.

Grado en el que un programa alcanza sus objetivos y resultados esperados, medido a través de diversos indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad.

Diagnóstico.

Evaluación inicial que identifica las necesidades, problemas y contextos específicos que el programa debe abordar.

Eficacia.

Capacidad del programa para alcanzar sus objetivos y metas específicas en el tiempo previsto.

Eficiencia.

Uso óptimo de los recursos disponibles para obtener los resultados deseados, minimizando los costos y el tiempo.

Evaluación de Impacto.

Proceso que mide los cambios directos e indirectos, esperados e inesperados, que resultan de la implementación del programa, atribuyendo causalidad a la intervención.



Evaluación de Procesos.

Análisis detallado de cómo se implementa el programa, identificando fortalezas y debilidades en la ejecución de sus actividades.

Evaluación de Resultados.

Examen de los resultados inmediatos y directos del programa, verificando si se alcanzaron los objetivos previstos.

Evaluación Específica de Desempeño.

Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Programa federal que destina recursos para el desarrollo de infraestructura social básica en municipios y demarcaciones territoriales del DF, enfocado en combatir la pobreza.

Ficha técnica: documento en forma de sumario o resumen que contiene la descripción de las características de un proceso o programa de manera detallada y esquemática.

Gestión Basada en Resultados (GBR).

Enfoque de gestión que prioriza la consecución de resultados específicos y medibles, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia.

Grupos Focales.

Método cualitativo de recopilación de datos que involucra discusiones guiadas con grupos pequeños de personas para obtener información detallada sobre sus percepciones y experiencias.

Indicadores de Desempeño.

VARIABLES CUANTITATIVAS O CUALITATIVAS QUE PERMITEN MEDIR Y EVALUAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Informe de Evaluación.

DOCUMENTO QUE PRESENTA LOS HALLAZGOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

Indicadores Estratégicos.

DAN CUENTA DEL OBJETIVO A NIVEL DE FIN Y DE PROPÓSITO DEL PROGRAMA: MIDEN EL IMPACTO DEL PROGRAMA Y LA SITUACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS GRACIAS A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE RECIBIÓ DEL PROGRAMA.

Indicadores de Gestión.

MIDEN LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRODUCIDOS Y ENTREGADOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR EL PROGRAMA (COMPONENTES), Y LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CLAVE PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (ACTIVIDADES).

Indicadores de Resultados.

herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Información Pública de Oficio.

Datos básicos que necesariamente deben ser publicados de manera permanente y actualizada en los portales de los Sujetos Obligados de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lógica horizontal de la MIR.

Cumplimiento de la consistencia necesaria para obtener la información (mediante los medios de verificación) que permita medir los indicadores y las metas asociadas al cumplimiento de los distintos niveles de objetivos del programa.



Lógica vertical de la MIR.

Cumplimiento de la cadena de causalidades entre los niveles de objetivos de la MIR y sus supuestos. Es decir, uso de insumos para la concreción de productos, que a su vez al ser provistos a sus beneficiarios permiten generar resultados, y con base en la concreción de beneficios indirectos la generación de efectos en el largo plazo.

Marco Lógico.

Herramienta de planificación y gestión que organiza y presenta los objetivos, actividades y resultados esperados de un programa en una matriz, facilitando su seguimiento y evaluación.

Metodología de Evaluación.

Conjunto de métodos y técnicas utilizados para realizar una evaluación sistemática y objetiva del programa, asegurando la validez y fiabilidad de los resultados.

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico).

Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Plan de Acción.

Documento que detalla las actividades, recursos y cronograma necesarios para alcanzar los objetivos del programa, incluyendo estrategias para mitigar riesgos y superar desafíos.

Plan de Monitoreo y Evaluación.

Estrategia detallada que define cómo se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación del programa, incluyendo indicadores, fuentes de datos, métodos y frecuencia de recolección.

Población atendida.

Sector beneficiado por un programa en un ejercicio fiscal.



Población objetivo.

Sector que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial.

Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programa Presupuestario.

Medios a través de los que se permite identificar directamente las actividades específicas de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan de la ejecución de estos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Rendición de Cuentas.

Obligación de informar y justificar el uso de los recursos y los resultados obtenidos, promoviendo la transparencia y la responsabilidad en la gestión del programa.

Resultados.

Consecuencias directas e inmediatas de las actividades del programa, que reflejan el nivel de cumplimiento de sus objetivos.

Recomendaciones.

Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.



Sistema de Información.

Plataforma tecnológica que almacena, procesa y gestiona datos relevantes para el monitoreo y evaluación del programa.

Sostenibilidad.

Capacidad del programa para mantener sus beneficios y resultados a lo largo del tiempo, más allá del periodo de financiamiento inicial.

Teoría del Cambio.

Modelo que describe cómo y por qué se espera que ocurra un cambio como resultado de las actividades del programa, identificando las relaciones causales entre los insumos, actividades, resultados y efectos.

Validación.

Proceso de confirmación de la exactitud y pertinencia de los datos y resultados obtenidos en la evaluación, asegurando que reflejan de manera fidedigna la realidad evaluada.





TULUM

'TODOS LO DERECHOS RESERVADOS'

